Logroño. Año XLIII. Núm. 13.562

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 1.º BAJOS.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Franqueo Concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Viernes, 15 de mayo de 1931

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

El Consejo de Ministros de ayer

Acordó: sustituir al jefe superior de Policía y suspender los empleos de capitán general y almirante de la Armada

Madrid, 14.—Varias horas.

A LA ENTRADA

A las cinco y veinte de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno.

Dijo que había dedicado el día a clasificar la obra de la Dictadura en los primeros años.

Respecto a la duración del Consejo, suponía que no sería corta, pues de ayer quedaron pendientes de estudio algunos decretos que habrá que examinar detenidamente.

El ministro de Trabajo dijo que llevaba varios asuntos que no habían podido ser examinados en Consejos anteriores.

Preguntó a los periodistas si había alguna noticia interesante y al contestársele que no, dijo que se alegraba, pero que había que seguir advertidos por si se preparaban nuevas maniobras.

El ministro de Comunicaciones llevaba asuntos de personal y anunció que a otro Consejo traería el decreto de reorganización del Cuerpo de Correos.

El señor Azaña no comunicó ninguna noticia.

El señor Albornoz confirmó que el día 23 iría a Zaragoza para visitar las obras de la Confederación del Ebro.

El ministro de Justicia dijo que iba a dar cuenta de la organización de la Asesoría Técnica que sustituirá a la Comisión de Códigos.

Confiaba que, al terminar el Consejo podría facilitar los nombres de los que habían de componerla.

El señor Prieto manifestó que el comandante Hueto se ha hecho cargo de la Jefatura de servicios administrativos de lo que fué Patrimonio de la Corona, que ha pasado a dominio del Estado. Le dió posesión el conde de Aibar, que había estado encargado de misión semejante, en el antiguo régimen.

También dijo el ministro de Hacienda que en virtud del decreto relativo a la incautación provisional de los bienes pertenecientes al exrey, había dado orden telegráfica para que el Cuerpo de Carabineros se encargue de los palacios de Miramar, de San Sebastián, y de la Magdalena, de Santander, así como de la isla de Cortegada.

El ministro de Hacienda había recibido la visita de la Delegación del Mercado Libre de Barcelona para sumarse a los actos de adhesión al Gobierno hechos por otras Bolsas y establecimientos bancarios.

También manifestó el señor Prieto que se reciben en el Ministerio numerosos telegramas de corporaciones y particulares, protestando de los desmanes ocurridos en los días anteriores y excitando al Gobierno a mantener el orden a toda costa.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD EN LA PRESIDENCIA

Momentos antes de empezar el Consejo estuvo en la Presidencia el nuevo fiscal de la República, señor Elola.

A las nueve y media llegó a la Presidencia el director general de Seguridad, señor Galarza, quien manifestó que la tranquilidad era completa.

Añadió, que en aquel mismo momento acababa de celebrar una conferencia con Barcelona y allí también existía tranquilidad.

Los periodistas le preguntaron si había ya destinado a Madrid al comisario señor Tapia que fué desterrado a Oviedo por la Dictadura.

Dijo que ya estaba el asunto arreglado y que no le faltaba más que el sitio a donde destinarle.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las diez y cuarto.

El ministro de Comunicaciones, al salir, manifestó:

—Tengo la satisfacción de decirles que se ha firmado un decreto, en virtud del cual se restablece la unidad orgánica y la unidad moral del Cuerpo de Correos.

El ministro de Hacienda manifestó que lo más importante del Consejo había sido la discusión del proyecto del Ministerio de Trabajo sobre contratos colectivos, en la que se habían invertido las tres cuartas partes de la reunión.

Quedó aprobado en líneas generales para que lo traiga el ministro de Trabajo articulado, a un próximo Consejo.

Dijo también que había sido designado para integrar la comisión interministerial que ha de estudiar la reforma agraria, el catedrático señor Viñuales.

El ministro de la Gobernación rogó a los periodistas que se rectificase una frase que se le había atribuído en un periódico, según la cual, al preguntársele si se había admitido la dimisión al gobernador civil de Sevilla, contestó:

«Todavía no». Eso no es verdad, pues estoy satisfecho de la actuación de este gobernador, que tiene la absoluta confianza del Gobierno.»

Agregó el señor Maura que la tranquilidad es absoluta en toda España y que, durante el Consejo, había conferenciado por teléfono con el capitán general de Andalucía que se encuentra en Málaga, quien le aseguró que no ocurría novedad.

Un periodista le preguntó si había tranquilidad en Córdoba y el ministro respondió que no había nada en dicha ciudad.

Preguntado que cuándo habría nuevo Consejo, contestó que hasta el lunes de la semana próxima no volverían a reunirse y añadió que no recibiría esta noche en Gobernación porque en realidad no tenía nada que comunicar.

El ministro de Justicia dijo que en el Consejo se habían estudiado las líneas generales de la reforma de la legislación de la tierra y que una Comisión interministerial estudiará el asunto inmediatamente.

Otro periodista le preguntó si en el Consejo se había tratado de la expulsión de los Jesuítas.

—De eso—contestó don Fernando de los Ríos—no nos hemos ocupado para nada.

—También se dice, indicó un periodista, que se pondrá de nuevo en libertad al general Berenguer.

—Es la primera noticia que tengo.

El presidente se limitó a saludar a los periodistas.

LA REFERENCIA DE LO TRATADO

La nota oficiosa facilitada, dice así:

«Gran parte del Consejo se dedicó a un estudio muy detenido del proyecto sobre arrendamiento colectivos de tierra.

Recayó acuerdo sobre la modificación de varios de los artículos y aprobación de los restantes, conviniéndose en que, por la importancia de la materia, el texto que recoja la aprobación del Gobierno sería leído en uno de los próximos consejos.

Por los ministros de Justicia, Fomento, Trabajo y Economía se procedió, sobre acuerdo del Consejo de ministros, a la formación de una Comisión interministerial que se encargue de formular las bases para la reforma agraria.

A este efecto los dichos ministros han acordado reunirse mañana por la tarde.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las noticias recibidas que acusan tranquilidad completa en toda España.

Decreto admitiendo la dimisión del jefe superior de Policía de Madrid a don Carlos Borrero y nombrando para sustituirle a don Ricardo Herráiz Esteven.

Presidencia.— Clasificando los decretos leyes publicados por el Directorio militar y derogando los que se refieren especialmente a servicios interministeriales o de la Presidencia.

Comunicaciones.— Decreto estableciendo la inspección de instalaciones y servicios de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Otro decreto anulando el R. D. de ocho de agosto de 1922 y las R. O. de 20 de agosto y 20 de septiembre del mismo año.

Trabajo.—Refundición de los patronatos de reeducación y residencia de inválidos.

Marina.—Decreto suspendiendo los empleos de capitán general y almirante de la Armada.

Instrucción Pública.—Decreto dictando normas para la reforma de las auxiliarías temporales de las facultades universitarias.

Guerra.—Decreto estableciendo la edad de retiro de los capellanes del Ejército a la ley constitutiva.

Otro creando un Consejo directivo de las órdenes de San Hermenegildo y San Fernando como consecuencia de la disolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Otro nombrando gobernador militar de Cádiz al general La Cerda en sustitución del general Saliquet.»

Una vibrante condenación de la jornada incendiaria del lunes

Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala, hacen oir su voz

Madrid, 14 de mayo.

Los dirigentes del grupo político "Al servicio de la República" han dado a la Prensa el siguiente interesante documento:

"Unas cuantas ciudades de la República han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios. En Madrid, Málaga, Alicante y Granada humean los edificios donde vivían gentes que, es cierto, han causado durante centurias daños enormes a la nación española, pero que hoy, precisamente hoy, cuando ya no tienen el Poder público en la mano, son por completo innocuas. Porque eso, la detentación y manejo del Poder público, eran la única fuerza nociva de que gozaban. Estirpados sus privilegios y mano a mano con los otros grupos sociales, las órdenes religiosas significan en España poco más que nada. Su influencia era grande, pero prestada: procedía del Estado. Creer otra cosa es ignorar por completo la verdadera realidad de nuestra vida colectiva.

Quemar, pues, conventos e iglesias, no demuestra ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas. El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia en vez de asentarse desde luego e inexorablemente en un estilo de nueva democracia. Inspirados por ésta, no hubieran quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. La imagen de la España incendiaria, la España del fuego inquisitorial, les habría impedido, si fuesen de verdad hombres de esta hora, recaer en esos estúpidos usos crematorios.

La bochornosa jornada del lunes queda, en alguna parte, compensada en Madrid por la admirable del domingo. La prontitud, espontaneidad y decisión con que la gente madrileña reaccionó ante la impertinencia de unos caballeritos monárquicos, fué una amonestación suficiente, por el momento, que daba al Gobierno motivo holgado para podar ejecutivamente su ingénita petulancia. Nada más debió hacerse. De otro modo, aprenderían un juego muy fácil, consistente en provocar con un leve gesto de ellos convulsiones enormes en el pueblo republicano. No: si quieren, en efecto, suscitar en nosotros grandes sacudidas, que se molesten, al menos, en preparar provocaciones de mayor tamaño. A ver si pueden.

Lo que es preciso evitar de la manera más absoluta es que falte al Gobierno, ni durante una fracción de segundo, la confianza en sí mismo y en la plenitud de su representación. Este Gobierno, si alguno en el mundo, ha sido ungido por la más clara e indiscutible voluntad de la nación. Los enemigos de la República no han intentado siquiera ponerlo en duda, cualesquiera que fueren sus ilusiones y sus manejos de otra índole. En cuanto a los republicanos, es cosa de evidencia rebosante que nadie puede presumir de haber hecho más por la República que ese grupo de hombres exaltado hoy a los cargos de ministros y demás oficios gubernativos. Nadie ha trabajado más por el cambio de régimen; nadie se ha expuesto más entre los españoles vivientes. Es, pues, intolerable, que grupo alguno particular, atribuyéndose con grotesca arbitrariedad la representación de los deseos nacionales, reclame tumultuariamente del Gobierno medidas y actuaciones que el capricho haya inspirado. Son demasiados millones de españoles los que han votado a la República para que el montón de unos cientos o unos miles aspire a ser más España toda que el resto gigantesco. Con toda esta teatralería de vetusta democracia mediterránea hay que acabar desde luego y sin más. No hay otro "pueblo" que el organizado. La multitud caótica e informe no es democracia, sino carne consignada a tiranías.

Por otra parte, esa plenitud de representación que en el Gobierno reside le obliga a conservar intacto el depósito soberano de confianza que entera una nación le ha entregado. Es el Gobierno de todos los que han votado la República, y tiene el deber tremendo de llegar íntegro y sin titubeos hasta el momento en que nos devuelva, instaurado ya, el nuevo Estado la República española.

Porque de esto se trata estrictamente y no de anticiparse a calificar esa República con uno u otro adjetivo. Después de siglos de despotismo franco o disfrazado va España, por vez primera, a decidir con libertad, e inspirándose en su destino más propio, la organización de su vida. Por eso es muy especialmente criminal todo intento de tiranizarla de nuevo imponiéndole formas de imitación. La originalidad, a veces dolorosa, de nuestra historia, augura con toda probabilidad soluciones y modos nuevos que pocos sospechan hoy. Por lo menos, no hay gran riesgo en vaticinar que España no será—como algunos dicen por ahí—una República burguesa. Sólo el desconocimiento pleno de nuestra conformación histórica puede creer tal cosa. España, que no ha podido vivir con plenitud, ni siquiera con suficiencia, la Epoca Moderna, precisamente porque le faltó burguesía, no es verosímil que a esta altura de los tiempos y bajo una forma republicana resulte, por magia, constituída en nación específicamente burguesa. Todo anncia más bien que España llegue a organizarse en un pueblo de trabajadores. El modo y el camino para arribar a ello serán, de seguro, distintos de los que se han ideado en otros pueblos, y sin gesticulación ni violencias revolucioarias. Entre innumerables razones, hace creer esto que nuestra economía es de un equlibrio tan inestable, por su escaso volúmen, que la menor contracción de la riqueza pública—y todo intento revolucionario la suscitaría—será catastrófica y estrangularía el conato mismo de desórdenes graves.

Es, preciso, por tanto, que de la manera más inmediata y resuelta impongan el tono de la nueva democracia exacta, limpia, dura como el metal técnico, cuantos españoles posean la dosis suficiente de buen sentido, y que no sean pseudointelectuales incapaces de pensar tres ideas en fila. Hoy no tiene la República más peligros que los fantasmas.

Nos induce a esta fe, entre otras cosas, ver cómo los estudiantes, que son, con el grupo de hombres gobernantes, quienes más hicieron por el advenimiento de la República, han ofrecido una nota ejemplar con su total ausencia de las asquerosas escenas incendiarias .Pero es preciso que se preparen para dar a esa ejemplaridad, en el inmediato futuro, carácter más activo. Tienen que defender fieramente la dignidad de su República. Fiensé de su instinto insobornable, tesoro esencial de la juventud, del cual ha de emanar el único futuro verdadero. Fiense de él y rechacen todo lo que es falso, sin autenticidad, como esas falsas representaciones de manidos melodramas revolucionarios y esas imitaciones insinceras de lo que un pueblo semiasiático tuvo que hacer en una hora terrible de su Historia. Exijan implacablemnete que se cumpla el estricto destino español, y no otro fingido o prestado.—**Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset, R. Pérez de Ayala.**

Dr. F. Vicente Gómez

De la Maternidad, de Madrid,
Instituto Alfonso XIII y exayudante del Dr. Varela. Radio.

Especialista en enfermedades de la mujer y Partos

SAGASTA, 29, 1.º
DE 11 A UNA Y DE 4 A 6.

DR. RODRIGO VARO URANGA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Ex-interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid y Hospital de San Carlos

CLINICA DE ENFERMEDADES DEL PECHO
RAYOS X — NEUMOTORAX
SALMERON, 1, 2.º, IZQUIERDA. — CONSULTA DE 10 A 11 y de 3 a 4.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON PEDRO MENDIOLA RUIZ

FALLECIO EL 16 DE MAYO DE 1930, A LOS 33 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.

Sus afligidos padres don José y doña María; hermanos doña Segunda, don Onofre, don Marcelino, doña Juliana y don Jesús; hermana política doña Francisca Sáenz; sobrinos, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán MAÑANA, SABADO, en el altar de la Dolorosa, de la Redonda, a las DIEZ, DIEZ Y MEDIA, ONCCE, ONCE Y MEDIA y a las DOCE; en el altar del Santo Cristo, de las Padres Escolapios, a las SIETE Y MEDIA, OCHO, OCHO Y MEDIA y a las NUEVE, y todas las que se celebren en la iglesia de San Miguel, de Munilla, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 15 de mayo de 1931.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 14.—Varias horas.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

El presidente sostuvo larga entrevista con los representantes de periódicos franceses en Madrid.

Preguntado a qué se atribuía el movimiento último y la quema de conventos, dijo que eso no es posible descifrarlo, pero que hay puntos coincidentes entre monárquicos y elementos extremistas de la izquierda.

Claro es — añadió — que no existen pruebas solemnes de ello.

Otro le preguntó a qué se debía el que no se hubiera impedido esos incendios, contestando que ello fué fuerza mayor y que no es de extrañar debido al crecido número de conventos que hay en España.

Otro le insistió en que se hubiera podido evitar la quema, y el presidente dijo: los incendiarios procedían por sorpresa, y luego de incendiar algún convento se trasladaban rapidísimamente a otro.

Otro le preguntó sobre las frases de Galarza relacionadas con la supuesta culpabilidad del ex rey en el movimiento, contestando a esto: no conozco la referencia, pero es posible que hubiese acuerdo entre el ex rey y los monárquicos con fines políticos.

Se le hizo ver que en Francia había causado muy mala impresión la quema de conventos, y volvió a repetir que se habían adoptado todas las medidas para que el caso no se repita. Preguntado acerca de si se insistería cerca del Gobierno francés para poner coto a las conspiraciones monárquicas de aquel país, el Presidente contestó: si hubiera reclamaciones, yo sería el primero en tener conocimiento de ellas. Todavía no conozco los informes de la Policía respecto a elementos comunistas extranjeros que puedan haberse ingerido en España.

Probablemente habrá venido algún elemento extranjero. No se permitirá la estancia en España de elementos perturbadores de la tranquilidad de la República.

Explicó la suspensión da «A B C» y «El Debate», diciendo que estas medidas se han tomado con objeto de mantener la paz pública. Anteriormente se dejaba a estos diarios escribir cuanto quisieran. El Poder público no puede aceptar que se publiquen periódicos que impidan la consolidación de la República.

Preguntado acerca de si mantenía la fecha de 21 de junio para las elecciones legislativas, contesto que el acuerdo firme fué para el 21 o 28 de junio y que este acuerdo sigue en pie.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra ha manifestado que en Málaga han sido cogidos infarganti dos incendiarios, que serán juzgados por Consejo de guerra.

También en Sevilla habrá Consejo sumarísimo para otros dos incendiarios.

Anunció que llevará al Consejo un decreto relacionado con la jubilación de los curas castrenses.

En España reina la más completa tranquilidad.

CUANDO HAN DE CESAR LOS MAESTROS

La "Gaceta" publica la siguiente disposición:

"Los maestros a quienes corresponda cesar, en virtud del decreto del Gobierno provisional de la República de 22 de abril último, continuarán, siempre que así lo deseen, al servicio activo de la enseñanza hasta que termine el actual curso escolar (17 de julio próximo).

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se procederá con toda urgencia a verificar la correspondiente clasificación, a fin de que quede terminada indefectiblemente el día 17 del próximo mes de julio.

Los maestros jubilados con arreglo al decreto de 22 de abril último y que continúen al servicio activo de la enseñanza, seguirán percibiendo hasta el citado día 17 de julio los haberes que actualmente les corresponden."

SE HACEN DESAPARECER TODOS LOS INSTRUMENTOS DE CASTIGO EN LAS PRISIONES

Por la Dirección general de Prisiones se dispone que con la mayor urgencia se proceda a retirar de las Prisiones de todas clases cuantas cadenas de las llamadas "blancas", grillos y demás hierros análogos existan, así en locales destinados a la vivienda de los reclusos como en los almacenes de efectos usados.

EL SABADO TOMARA POSESION EL NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA

El sábado se posesionará el nuevo fiscal señor Elola, ante el Pleno del Tribunal Supremo.

Interrogado el señor Elola ha manifestado que, en cargo de tanta responsabilidad, confía que su corazón suplirá a su cabeza.

Será continuador de la labor realizada por Galarza.

Sobre los últimos sucesos no puede hablar, porque como ciudadano, y como fiscal, todavía es pronto.

Los periódicos elogian este nombramiento, pues el señor Elola mantuvo siempre sus ideas republicanas y fué pasante de Pi y Margall.

FIRMA DE HACIENDA

Jubilando a don Julio Urbina y don Pedro Seoane del cargo de ministros del Tribunal de Cuentas. Nombrando presidente de dicho Tribunal a don Pedro Gómez y Chaix y ministros del mismo a don Alberto Selva y don Arturo Valgañón.

Los de la C. N. T. no han actuado con los monárquicos

ESTO Y OTRAS COSAS HA DECLARADO EL SECRETARIO DE LA AGRUPACION

Madrid, 14.—11 noche.

El secretario de la Confederación Nacional del Trabajo, en una interviú que publica un periódico, niega que hayan actuado conjuntamente con los monárquicos estos días.

Los sindicalistas decretaron el paro general el lunes, sin suplantar a la Casa del Pueblo, ni tratar con los monárquicos porque éstos como no trabajan nunca, mal pueden declararse en huelga.

La agrupación no participó en la quema de conventos, porque esto les perjudica tanto como a la República.

Vamos a celebrar un congreso dentro de un mes y constituir un pleno permanente.

Deseamos que se nos permita hacer una labor reconstructiva, alejados de toda perturbación.

No iremos a las elecciones constituyentes ni somos comunistas propiamente dichos, porque los comunistas son una Dictadura de Estado y nosotros no.

El Gobierno actual nos parece demasiado transigente y lento y por eso ha ocurrido lo que hemos presenciado.

Maura es un equivocado y está poco enterado de comunismo y anarquismo.

Es inexplicable que se nos impidiera asistir a los entierros de las víctimas de "A B C".

Nosotros perseguimos la supresión completa de la autoridad política, sustituyéndola por la profesional.

TAMPOCO LOS COMUNISTAS

El partido comunista ha presentado una querella contra el ministro de la Gobernación con motivo de la acusación que hizo éste diciendo que se hallaban de acuerdo con los monárquicos para perturbar el orden.

El Comité de este partido ha enviado una nota a los periódicos, desmintiendo que ellos hayan estado aliados con elementos monárquicos y los pistoleros de Albiñana.

Teatro Moderno

HOY, VIERNES, 15 DE MAYO

Tarde, a las 7.. Noche, a las 10'30

ESTRENO de la magnífica superproducción sonora

En la Corriente

Preciosa comedia dramática, interpretada por la sugestiva estrella LUPE VELEZ y el simpático galán MONTE BLUE.

Completarán el programa una selección musical y una cinta cómica en dos partes (muda).

MUY PRONTO

¿HOMBRES O DIABLOS?

Por WARNER BAXTER y MIRNA LOY.

Otras notas políticas

Madrid, 14.—Varias horas.

LOS ABOGADOS DETENIDOS

El señor Ossorio y Gallardo, como decano que actualmente es del Colegio de Abogados de Madrid, ha visitado en la Cárcel Modelo a los colegiados detenidos.

Hablando con los periodistas, les ha manifestado que con dicha visita cumplía un deber de su cargo, para recoger cuantas quejas hicieran, si las hubiere, los detenidos.

Afortunadamente— dijo— no han formulado ninguna. Hablando de la detención de dichos abogados, no se explicaba el señor Ossorio esa detención, ya que no pueden en manera alguna ser responsables de haber sido elegidos para una Junta en cuya votación no participaron.

Después de esta visita a los abogados detenidos, les fué tomada declaración por el juez correspondiente.

Dijo que los detenidos políticos eran 16, y que entre ellos no figuraba el conde de Elza, el cual ha desaparecido.

Continúa el desfile de personas por la Cárcel Modelo, que llevan paquetes a los detenidos.

Entre los visitantes figuró hoy don José Sánchez Guerra.

LO QUE PIDE EL ATENEO

Las proposiciones aprobadas por el Ateneo de Madrid, y que han de ser entregadas al ministro de la Gobernación, son las siguientes:

Apertura del proceso contra don Alfonso de Borbón para juzgarle por varios delitos comunes.

Necesidad de un mayor radicalismo en el Gobierno e imprimier al Ministerio de la Gobernación una tendencia más radical.

Separación de sus cargos oficiales a todos los procedentes de la Dictadura, por no ofrecer garantías de fidelidad a la República.

Y, por último, que los distintos partidos que tienen representación en el Gobierno nombren al efecto comisiones depuradoras, que realizarán su gestión en un plazo no mayor de ocho días.

LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ALBIÑANISTAS

Entre los documentos albiñanistas que han sido encontrados en el registro llevado a efecto en un guardamuebles, en Tetuán de las Victorias, figura un himno, cuya letra dice que hay que desterrar alimañas. También se ha encontrado una carta del doctor Bandalet, que asistió al general Primo de Rivera en los últimos momentos, a la que se acompañan veinte francos.

Hay, además, ficheros clasificadores y otros documentos, todo ello distribuido en 54 bultos, abundando entre esa documentación cartas procedentes de varios conventos y otras de algunos militares. En algunas de esas cartas se anuncia el envío de dinero y cigarros.

Fué descubierto este depósito de documentos porque el alcalde de Chamartín tuvo confidencias de que se habían metido en un guardamuebles propiedad de don Angel García Garayo, considerando los bultos como sospechosos.

El dueño del guardamuebles confirmó que procedían de la calle Almirante, número 17, donde estuvo instalado el Círculo Nacionalista. Dijo que lo alquiló un individuo apellidado Huertas, que vivió en la calle de Palencia, número 7. Este, mientras se hacía el contrato, pidió permiso para celebrar una conferencia con Pamplona, y el señor García Garayo le oyó decir:

—Hay que echar el pecho. Ahora o nunca.

El alcalde puso el hecho en conocimiento del gobernador, el cual se trasladó a Chamartín, y ante la calidad de los documentos se dió aviso a Capitanía general, de donde se dispuso que fueran transportados en dos camiones, custodiados por una compañía de Ingenieros.

***

Los periódicos comentan la tardía conversión de los albiñanistas, que en su nota dicen que acatan lo constituído y disuelven la organización.

Señalan la coincidencia que esta conversión al haberse producido pocas horas después de haberse descubierto en Tetuán de las Victorias el archivo de los legionarios.

LA GENTE MALEANTE Y UN DECRETO SOBRE VAGANCIA

En breve se publicará en la "Gaceta", un decreto sobre vagos.

Se les facilitará trabajo y quienes se resistan, serán enviados a las provincias de orígen.

Esta disposición obedece a haberse notado un aumento considerable de gente maleante.

EL VATICANO NO HA PROTESTADO TODAVIA

Es inexacto que el Vaticano haya enviado todavía ninguna protesta ante el Gobierno español.

Unicamente se sabe que el Nuncio está encargado de redactar el informe que se enviará a Roma .

PERIODISTA SUMARIADO

CUENCA.— Se ha abierto sumario contra don Francisco Valencia, director del semanario católico "El Centro", por propagar rumores alarmantes.

EL PRESIDENTE VA A MISA Y CONGREGA MUCHOS CURIOSOS

Alcalá Zamora acudió hoy a oír misa a la parroquia de Santa Teresa en Chamberí.

En la puerta del templo se estacionó gran gentío.

DOS QUERELLAS ADMITIDAS

El pleno del Tribunal Supremo ha admitido una querella contra el general Berenguer por falsedad en documentos de Aviación.

También ha admitido otra, presentada contra el Gobierno de la Dictadura por haber concedido el Monopolio de Tabacos en Marruecos a favor de don Juan March.

El juez señor Abarrategui volvió a la Presidencia acompañado de perito calígrafos para continuar la revisión en los libros de Aviación.

EL CARDENAL SEGURA ESTUVO EL LUNES EN MADRID

Se ha sabido que el lunes, mientras ardían en Madrid los conventos, el cardenal Segura se hallaba refugiado en un hotel de la Ciudad Lineal.

En dicho hotel reside una hermana del cardenal.

El cardenal pudo ver desde su residencia la llamarada del convento de Chamartín.

El martes abandonó el cardenal sigilosamente Madrid, marchando por carretera hacia la frontera francesa.

LA REPUBLICA HA CUMPLIDO UN MES

Los periódicos recuerdan que hoy se cumple el mes de la proclamación de la República.

Hacen un resumen de las cuestiones acaecidas especialmente de las últimas maniobras monárquicas.

Es preciso, dicen, que el tiempo que nos separa de las Cortes Constituyentes transcurra pacífico. Para ello, los ciudadanos vigilarán atentos y el Gobierno cumplirá sin vacilaciones su deber.

INGRESA EN LA CARCEL EL ABOGADO SANCHEZ BAYTON

El juez que entiende en los sucesos del domingo, en el Centro monárquico, tomó declaración a varios testigos y amplió la indagatoria a los detenidos.

Complicado en esta causa ingresó hoy en la Cárcel Modelo el abogado Sánchez Baytón.

UN ESCRITO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El Colegio de Abogados ha enviado un escrito al ministro exponiendo sus puntos de vista sobre las reformas de Justicia anunciadas.

El señor Galarza toma posesión de la Dirección de Seguridad

DIJO QUE SERA INFLEXIBLE CON LOS QUE FALTEN A SU DEBER

Madrid, 14.—11 noche.

A las once de esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo Director General de Seguridad, hasta hoy fiscal de la República, señor Galarza. Le dió posesión el director saliente general Blanco, en presencia de todos los jefes y personal de la Dirección. También asistió al acto el ministro de la Gobernación señor Maura.

El general Blanco pronunció un breve discurso, dedicando elogios encomiásticos al señor Galarza. Luego presentó a éste al personal de la Dirección para el que tuvo el señor Blanco cálidos elogios, pues dijo que durante su actuación al frente de la Dirección todo él había laborado a su lado con inigualable entusiasmo.

A continuación hizo uso de la palabra el nuevo Director señor Galarza, diciendo que aquellos momentos le hacían sentir al mismo tiempo amargura y satisfacción. Explicó que sentía amargura porque venía a sustituír al general Blanco, que se iba, y declaró que su retirada era exclusivamente porque él lo quería.

Añadió que el señor Blanco sería para él en este cargo como un tutor.

Justificó la satisfacción que sentía por hallarse en este puesto desde el que se complacía en decir que ha de ser bueno para todos.

Al mismo tiempo señaló que será inflexible para los que faltasen a sus deberes, porque si nunca fué tolerable esto, lo es ahora menos por cuanto se atraviesa una situación muy difícil.

Habló seguidamente el señor Maura diciendo que acudía a la Dirección para despedir en nombre del Gobierno, al que fué Director General de Seguridad, señor Blanco. Añadió que tenía que insistir en que si éste se iba de tal cargo era por su propia y exclusiva voluntad.

Dijo que no le era preciso hacer el elogio del nuevo Director General de Seguridad porque ya es demasiado conocida su meritoria labor.

Se ocupó de la necesidad de que todo, absolutamente todo el personal de la Dirección, cumpla con su deber y dijo que quienes no se sientan en condiciones para ello, deben abandonar el Cuerpo, porque para éste son algo así como una grangrena.

V. Intante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breton Herreros, 12

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París

Consulta días laborables, de diez a una

Villa Carmen CALAHORRA

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

LOS DECRETOS FIRMADOS AYER

Madrid, 14.—Varias horas.

REORGANIZANDO EL CUERPO DE CORREOS

El R. D. de ocho de agosto de 1922, publicado en 18 del mismo y las R. O. de 22 de agosto y 20 de septiembre de igual año que disolvían y reorganizaban el Cuerpo de Correos, fueron medidas de excepción, infractoras de las leyes y contradictorias entre sí jamás convalidadas por las Cortes. A esta, su tacha original, suman los vicios de haberse totalmente incumplido sus preceptos y de haber encubierto una acción represiva, cuyos efectos aún perduran, hallándose el Cuerpo de Correos bajo el peso de una disolución pronunciada hace nueve años.

Siendo necesario restablecer el orden jurídico en todo caso y dar en el presente al personal del Cuerpo de Correos un estado de derecho que, restaurando en estos funcionarios la paz espiritual, sea segura base de la obra constructura a emprender en el ramo, como presidente del Gobierno Provisional de la República y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—El R. D. de 8 de agosto de 1922 y las R. O. de 22 de agosto y 20 de septiembre del mismo año se declaran nulos y sin valor ni efectos legales.

Artículo segundo.—Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos, quedan reintegrados en todos los derechos que tenían antes de haberse promulgado las disposiciones anuladas por el artículo anterior.

Artículo tercero.—Se formará el escalafón del Cuerpo técnico de Correos con arreglo a las siguientes normas: primera, para restablecer la situación legítima personal de los funcionarios técnicos del ramo se declara básico el escalafón de primero de enero de 1922; segunda. los funcionarios que estuvieran incluídos en el citado escalafón ocuparán en el que ahora se forme el lugar que se deduzca de su situación en aquél con las variaciones subsiguientes:

A.—Al movimiento natural de las escalas.

B.—A su adaptación a las plantillas vigentes.

C.—A las sanciones reglamentarias impuestas en expediente administrativo y no invalidadas.

Tercera.—Los funcionarios que no estuviesen incluídos en el escalafón de uno de enero de 1922 sólo tendrán derecho a figurar en el que ahora se establezca si proceden de una oposición regular legalmente convocada y, en tal caso, ocuparán en el mismo escalafón el lugar que les corresponda con arreglo a la convocatoria de que procedan y al orden de propuesta que formulará el Tribunal competente.

Cuantos no figurando en el escalafón precisado, tampoco hayan ingresado por virtud de oposición regular, quedan separados del Cuerpo y del servicio de Correos.

Artículo cuarto.—Quienes en virtud del artículo anterior quedan separados del Cuerpo y del servicio de Correos, pasarán a integrar una escalilla a extinguir, dependiente de la presidencia del Consejo de ministros, con la misma categoría, sueldo y orden respectivo de prelación que actualmente tienen en la escala del Cuerpo de Correos.

Los componentes de la escalilla en cuestión tendrán carácter de funcionarios interinos. Las vacantes en la citada escalilla se amortizarán a medida que se produzcan.

Artículo quinto.—En tanto se decidan las normas selectivas necesarias a la constitución eficaz del personal diligente, no será necesario para ascender a la escala de jefes el examen de ampliación prescripto en el artículo 35 del reglamento de 11 de junio de 1900.

Los funcionarios postergados por no haber aprobado dicho examen, si no tuvieran otra incapacidad reglamentaria que lo impida, ascenderán a medida que en la escala de jefes se produzcan vacantes, yendo entonces a ocupar el número que les hubiese correspondido de no haber sufrido postergación. Igual regla se aplicará a medida que se originen vacantes en las categorías superiores a los funcionarios postergados por haber aprobado el examen de ampliación con posterioridad al tiempo en que por antigüedad hubo de corresponderles el ascenso.

Artículo sexto.—No obstante lo prescripto en el artículo segundo de este decreto, los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos que en virtud del R. D. de 8 de agosto de 1922 estuvieran temporalmente excluídos del citado Cuerpo no tendrán derecho a reclamar haberes por el tiempo que no sirvieron en él más se computará este tiempo a los efectos que en su día pueda corresponderles.

CREANDO LA COMISION JURIDICA ASESORA

De conformidad con lo establecido en el decreto de seis de mayo corriente, creando una Comisión Jurídica Asesora del Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Gobierno de la República y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en nombrar presidente de la citada Comisión a don Angel Ossorio y Gallardo; vocales de la misma a don Jerónimo González, don Casto Baraona, don Adolfo Posada, don Luis Jiménez Asúa, don Joaquín Garrigues, don Francisco Bezeña, don Agustín Viñuales, don Manuel Pedroso, don José Castán, don Alfonso García Valdecasas, don Javier Elola, don Manuel Pérez Rodríguez, don José Manuel Puebla, don Felipe Fernández y Fernández de Quiros, don José Luis Díaz Pastor, don Nicolás Alcalá, don Juan Díaz del Moral, don Luis Sierra Bermejo, don Luis Fernández Clerigo, don Antonio Rodríguez Pérez, don Enrique Ramos Ramos, don Hipólito González Parrado, don Santiago Romero Otazo, don Valeriano Casanueva y adscritos al secretariado técnico a don Tomás Gómez Pinain, don José Arturo Rodrigo, don Antonio Luna, don Juan Lladó, don Félix Alvarez Valdés y don Luis Lamana Lisarde.

DEROGANDO DISPOSOCIONES DE LA DICTADURA

En la Presidencia facilitaron el decreto relativo a la clasificación de la obra del Directorio militar en lo que afecta a dicha Presidencia, con arreglo al reciente decreto del Gobierno provisional de la República sobre la obra legislativa de la Dictadura.

Se derogan los decretos-leyes de suspensión del Jurado, constitución del Somatén y organización del Consejo de Estado, así como los decretos que concedían facultades extraordinarias legislativas al general jefe del Directorio militar, el de penalidad y el de jurisdicción, y el de 14 de octubre de 1924, también de carácter general.

Se estiman subsistentes por ahora el decreto sobre roturaciones arbitrarias y colocaciones de los gobernadores civiles en los escalafones, y el de provisión de los destinos públicos.

LIMITANDO EL SERVICIO DE LOS AUXILIARES DE LAS UNIVERSIDADES

Se ha facilitado un decreto de Instrucción Pública, que dispone quede vigente el límite normal de ocho años para el servicio de los auxiliares temporales universitarios.

Cuando las Juntas de Gobierno de las Universidades consideren conveniente la renovación del nombramiento y la continuación del servicio de los auxiliares, resolverán aisladamente en cada caso y lo propondrán así al Gobierno.

PASANDO EL TIEMPO

La dictadura es una forma de Gobierno excepcional, pero muchas veces necesaria. Las condiciones exigibles a su justificación son brevedad y eficacia.

Antes de la proclamación asombrosamente incruenta de la República española, estaba en nuestro pensamiento que hasta que diera vida al régimen parlamentario, la República debería ser dictatorial. Respetamos los escrúpulos que hayan podido oponerse a una decisión de esta naturaleza, si acaso fué idea del Gobierno adoptarla, y los motivos de su inadopción, pero los hechos han venido a confirmarnos en nuestro convencimiento. Cuando un pueblo sufre males que exigen un tratamiento riguroso, la dictadura—breve y eficaz repetimos—, puede ser necesaria. Cuando un pueblo nace a un nuevo régimen, son menester cuidados, primeros cuidados, que acaso sólo una dictadura puede proporcionarle.

Tan malo, en momentos extraordinarios, como un empacho legalista es un empacho de democracia, de concesiones a la falsa democracia.

Una dictadura habría seguramente evitado episodios tan desagradables como los de los pasados días. Hechos, por su importancia y significación tan considerables, como los lamentables incendios de los conventos y las indisciplinas en grupos de marinería, a los que sucedió la inexplicable conducta de un comandante de barco con la dotación del mismo que, pese al buen deseo que la informara, constituyó una sensible dejación de autoridad.

* * *

La baja barométrica que ayer continuó—a las seis de la tarde la presión era de 728'9 mms.,—se tradujo en un chubasco que amagó con unas gotitas, a las cinco de la tarde y descargó durante un rato a las siete.

El ambiente del día había sido pesado, tormentoso. El termómetro señaló hasta 31 grados al sol y 26'4 a la sombra, pero el calor que se sentía parecía más. La lluvia refrigeró un poco el ambiente y tras ella, el cielo que había estado despejado en las horas de la mañana, y primeras de la tarde, volvió a limpiarse de nubes, aunque después se encapotó otra vez y llovió a ratos.

El Espolón se vió muy concurrido de doce a dos de la tarde, durante el concierto musical. Cuantos pudieron se acogieron a la sombra de los toldillos de los bares.

Los bailes "matines" en el "Círculo Logroñés", en el "Gran Casino" y en "La Amistad", se vieron muy animados.

El día de la Ascensión relumbró como el sol. La lluvia hay que atribuírsela a la noche. —C. M.

Se han registrado algunos nuevos disturbios e incendios

Y se han tomado enérgicas medidas

Madrid, 14.—11 noche.

TIROTEAN UNA IGLESIA

En la madrugada última varios desconocidos tirotearon la iglesia del Pilar, en el barrio de la Prosperidad.

El sacristán avisó a las fuerzas, acudiendo destacamentos de Seguridad y de Lanceros.

Los agresores huyeron.

Todavía se mantenían esta mañana los focos de incendio en algunos conventos. Los bomberos acudían incesantemente a varios puntos donde se reproducía el peligro para las casas inmediatas.

La mayoría de los conventos siguen desalojados, hallándose albergados muchas monjas y frailes en casas particulares.

SE EVITA UN INCENDIO

Durante la última madrugada, las jóvenes que acostumbran a estacionarse en la calle de la Luna, impidieron que unos desconocidos incendiaran la parroquia de San Martín.

INTENTANDO SAQUEOS

En Chamartín un grupo intentó saquear los restos del convento del Sagrado Corazón.

Les persiguieron varios paisanos, contestando los merodeadores con disparos que no produjeron desgracias.

En el mismo convento entraron dos desconocidos en ánimo de robar.

Los obreros que trabajaban en las inmediaciones trataron de atajarles el paso y detenerlos, pero aquéllos les hicieron frente con navajas hasta que acudieron las fuerzas y detuvieron a los malhechores.

HAN INCENDIADO LA IGLESIA DE CARLET

VALENCIA.— Dicen de Carlet que, en la madrugada, un grupo incendió la iglesia.

Se enviaron fuerzas de la Guardia civil que restablecieron el orden, pudiéndose dominar el fuego.

UNA ORDEN ENERGICA

SEVILLA.— Se han recibido telegramas, dando cuenta de que el Gobierno ha acordado asumir los plenos poderes que le otorga la soberanía nacional con la máxima energía y ordena al capitán general que por los medios necesarios vele por el mantenimiento del orden público y limpie a Andalucía de elementos maleantes.

BANDO DEL ALCALDE DE CORDOBA

CORDOBA. — El alcalde ha publicado un bando asociándose al dolor del pueblo por los pasados sucesos.

Anuncia que se exigirán responsabilidades.

Aunque la población presenta aspecto tranquilo, siguen patrullando los soldados.

TRANQUILIDAD EN CADIZ

CADIZ.— La situación es de tranquilidad.

Se han practicado registros y detenciones, recuperándose algunos objetos que feuron robados.

PARA QUE SE ENTREGUEN LOS OBJETOS SUSTRAIDOS

ALGECIRAS. — El alcalde ha publicado un bando ordenando que en el plazo de 48 horas sean entregados los objetos sustraídos de las iglesias, y amenaza con graves sanciones a quienes les sean encontrados pasado el plazo marcado.

EN MALAGA ARDE EL ASILO DEL NIÑO JESUS

MALAGA.—Se ha reanudado el trabajo en todos los oficios y abierto el comercio.

El gobernador civil organiza la Guardia cívica, prestándose muchas personas para ser inscriptas.

A las cuatro de la madrugada comenzó a arder el asilo del Niño Jesús, donde se encontraban albergados 130 niños abandonados, que afortunadamente pudieron ser salvados en su totalidad.

El servicio de incendios logró sofocar el incendio pero se han ocasionado pérdidas enormses.

El incendio ha sido intencionado y la Policía logró descubrir y detener a los autores Antonio y Francisco Luque y Gabriel Pérez que serán juzgados por la autoridad militar.

Se han practicado registros domiciliarios.

CONVENTO ASALTADO

CORUÑA.— Esta madrugada fué invadido el convento de lo Dominicos que estaba custodiado por cuatro parejas de Seguridad, de a caballo y otras cuatro de a pié.

Los asaltantes, abrieron un boquete por el que penetraron unos 50, y solamente se apoderaron de algunas vituallas.

Hoy se ha procedido a la evacuación del Hospital civil, no haciéndolo igualmente del Asilo por la dificultad de albergar a los amparados.

El alcalde ha publicado un vibrante bando excitando al pueblo a colaborar con las autoridades.

En El Ferrol se han colocado carteles en algunos conventos que dicen: "La Comunidad ha abandonado este edificio. Respetadlo."

VALLADOLID y LOGROÑO DECIDIRAN EL DOMINGO EN "LAS GAUNAS" SU CONTINUACION EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA.

ADQUIERA SU LOCALIDAD SIN ESPERAR A ULTIMA HORA.

TEATROS Y CINES

En el Teatro Bretón hizo ayer sus funciones de despedida la orquesta argentina "Bachicha" que ha merecido en sus actuaciones atención y aplauso del público.

En los cines se proyectaron los anunciados programas. Descontada la cinta "Amanecer" que se pasó en el Alhambra y que como es sabido es una gran película, la mejor calidad cinemática y el mayor valor de entretenimiento correspondió al "film" sonoro que se dió en el Moderno, una bonita comedia agradablemente musicada de la casa "Ufa". Las demás películas aún siendo de producciones corrientes gustaron.

—Hoy se dará en el Moderno una gran cinta sonora que lleva por título "En la Corriente" y que tiene por primeros intérpretes a la graciosísima Lupe Velez y al gran actor Monte Blue de quien se han visto "films" notabilísimos.

La película es de las recomendables y puede asegurarse gran éxito.

—En el Logroñés se proyectará una cinta de asunto muy original que responde al título de "El Loro Chino" que tiene en los primeros papeles a Marion Nixon gentil actriz y a Edmun Burms, un gran actor.

El programa se completará con un "film" del excelente caballista Tom Mix.

Graduación de la vista

Llamamos la atención a nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en esta de **Mr. F. YVO**, afamado especialista de la vista del Instituto Oftálmico de **PARIS** y del Instituto Oftálmico **H. A.**, de Madrid, quien, en su consulta del **GRAND HOTEL**, de once a una y de tres a seis, gradúa **GRATUITAMENTE** la vista a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a **PRECIOS ECONOMICOS**, los célebres cristales de Sir William Crookes, de la Anglo American Opticians C.ª, contra los rayos "Ultra Violeta". Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. **MR. YVO** estara en esta, y en el **GRAND HOTEL**, hasta el sábado, 23 de mayo, inclusive noche. Vista la afluencia a esta consulta, es prudente no esperar a los últimos días.

◆◆◆ HOY ◆◆◆

Frontón Logroñés

FORMIDABLE PROGRAMA

VIERNES ARISTOCRATICO

La intrigante y emocionante película, de original argumento,

EL LORO CHINO

Intérpretes principales: la genial actriz MARIAN NIXON y el coloso actor EDMUND BURNS.

Exito Enorme. — Rotundo

NO DEJE USTED DE VERLA.

SECCION NOCHE

PROGRAMA DOBLE

La citada superproducción

EL LORO CHINO

y la emocionante película americana

Tendiendo la Línea

Por el coloso cow-boy Tom Mix.

NADIE DEBE DEJAR DE PRESENCIAR EL MOCIONANTE PARTIDO DE FUTBOL DEL DOMINGO.

LOCALIDADES, EN SECRETARIA.

PARA LAS VIÑAS

CALDO "PAX"

Reemplaza ventajosamente al sulfato de cobre con cal.

Supervielle (Rentería, Guipúzcoa).

UN DOCUMENTO TRASCENDENTAL

A LOS CIUDADANOS DE LA NUEVA REPUBLICA

Madrid, 14 de mayo.

Anoche fué facilitado a la Prensa el siguiente interesantísimo documento:

"Ciudadanos, buenos hijos de España:

Jamás como en estos días que atravesamos los impulsos del auténtico patriotismo han removido con mayor intensidad nuestro corazón colectivo. ¿Es posible que España desoiga la grande y suprema voz que la llama a la prueba definitiva de su capacitación histórica? La nación ha atravesado, en unos días de intesidad jamás vivida, desde un magnífico magisterio civil al más angustioso conflicto, al conflicto entre esa naciente conciencia soberana y el empuje atávico de las fuerzas tenebrosas. Penetrados hondamente del dolor de esta hora, quisiéramos encontra el tono y la palabra que acertara a despertar en todos vosotros la generosa y recia voluntad de salvación.

España está fluctuando entre una exquisita selección de forjadores de libertad y una masa generosa e incauta, infantilmente abierta a la asechanza maquiavélica de una despreciable minoría, que se vale de los impulsivos y violentos para provocar una subversión hacia el retorno agravado y persistente de la tiranía. España se disponía a consagrar en los comicios su movimiento libertador y a articular en las constituyentes el gran Código de su nueva y altísima personalidad. ¿Cómo no considerar traidores a los que atentas directamente contra esa convocatoria espiritual que tuvo por verbo una elección? Hubo una gracia alada y sutil en ese nacimiento. ¿Vamos ahora a sepultar en una oleada de barbarie esa ejecutoria de grandeza?

Republicanos de España, amigos, compañeros, tengamos todos el salvador sentido de la disciplina. Tributemos al Gobierno, no el homenaje irracional de los vasallos, sino la abnegada solicitud de los leales. Construyamos en el corazón de cada uno de nosotros esa grande España, que más que madre nuestra será nuestra hija. No queramos que se la bautice en sangre ni en fuego, sino en la paz fecunda de nuestra labor de obreros de ciudadanía. Estemos atentos a la repercusión de esta obra nuestra en el espacio y en el tiempo. Pensemos que por nosotros España, ante el extranjero será un país ejemplar o un país ignominioso, según la trágica alternativa de nuestra conducta, y que el porvenir hablará de nuestra generación para exaltarla o para maldecirla, según sea la eficacia bienhechora o maléfica de nuestra voluntad. Pensemos, en fin, que ya no queda en la Historia de estas jornadas el nombre simbólico de un rey para asumir la tremenda responsabilidad o la gloria de todos, sino que somos nosotros mismos, libres, sí, pero también responsables, los que hemos cargado sobre nuestros hombros la invisible púrpura de esa majestad o la vil humillación de ese oprobio.— Gabriel Alomar, Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Antonio Machado, Gregorio Marañón, Felipe Sánchez Román, Luis Jiménez de Asúa, Luis Bello, Roberto Castrovido, Antonio Zozaya."

TOROS Y NOVILLOS

Madrid, 14 de mayo.

EN MADRID

La feria de San Isidro, se ha inaugurado con una novillada extraordinaria en la que se lidió ganado de Mariano Bautista que resultó bueno, pero inofensivo por lo que fué protestado por el público.

La entrada, muy floja.

Ricardo González, al dar el primer lance fué cogido, resultando con la taleguilla rota, pero ileso.

Después dió buenos lances y muleteó muy bien siendo aplaudido.

Matando estuvo mal, recibiendo un aviso y protestas generales.

Paco Cester, ignorantón con capa y muleta, pero certero al herir.

Se aplaudieron sus buenos deseos.

El debutante Maravilla, causó buena impresión.

Saca mucho partido de capa y muleta, siendo constantemente ovacionado.

Al primero lo mató muy bien y regular al segundo.

EN VALENCIA

Con lleno completo, se celebró la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Asisten el capitán general, la viuda de Blasco Ibáñez y la alcaldesa de Mentonque son ovacionados.

Los toros de Flores, resultaron buenos.

Félix Rodríguez, regular en el primero.

Al segundo lo banderilleó muy bien y fué ovacionado.

Brinda al capitán general y tras una faena valiente, mata de un buen pinchazo y una estocada. Ovación y regalo.

Bienvenida, torea despegado a su primero muleteándolo con precauciones y pincha varias veces. Pitos.

En su segundo tampoco pasa de regular.

Ortega, es ovacionado al veroniquear a su primero.

Brinda a la viuda de Blasco Ibáñez y hace una gran faena que corona con una magnífica estocada. Ovación, oreja y rabo.

Al sexto lo muletea valiente, y lo termina de una estocada buena. Ovación.

La medalla de oro que "La Voz Valenciana" destinaba al mejor matador le fué otorgada a Ortega.

EN MADRIDEJOS

La corrida de esta tarde ha constituído un desastre económico estando a punto de originar un grave conflicto pues el público se retrajo de acudir a la plaza.

Todo se arregló con la intervención de las autoridades y porque Marcial Lalanda se ofreció a torear gratis para que pudieran cobrar algo sus compañeros.

Los toros de Perogordo resultaron terciados y buenos.

Lalanda en el primero, mal, y superior en el segundo del que cortó la oreja.

Barrera hizo en su primero una gran faena y mató superiormente. Ovación y oreja. En el segundo muleteó lucidamente sufriendo serios achuchones. Con el estoque regular.

Torres bien el primero y mediano en el segundo. Al dar un estoconazo salió volteado sin consecuencias.

Una acusación del fiscal militar de la República

EL DOCUMENTO ES MUY INTERESANTE

El fiscal militar del Supremo de Guerra y Marina ha elevado al citado Consejo, reunido en Sala de justicia, el siguiente documento:

«El fiscal militar ha tenido conocimiento de la resolución adoptada el día 9 del actual por este Consejo Supremo revocando los autos de procesamiento dictados contra los generales don Dámaso Berenguer Fusté y don Jorge Fernández de Heredia, en la causa seguida en única instancia para depurar las responsabilidades en que hubiera podido incurrirse con motivo del procedimiento sumarísimo incoado por los sucesos ocurridos en Jaca en el mes de diciembre último.

Como quiera que este Ministerio fiscal no ha sido oído por el Consejo al adoptar esta resolución, no obstante hallarse personado en la causa y haber intervenido activa y directamente en las diligencias practicadas, se cree en el ineludible deber, en cumplimiento de las atribuciones que le confieren los apartados primero, segundo y cuarto del artículo 114 del Código de Justicia militar, de elevar al Consejo el presente escrito para que sea conocida su opinión en momentos que reputa de extraordinaria gravedad para la Justicia y para la patria.

Cuando el fiscal que susribe solicitó del Consejo el procesamiento de los generales Berenguer y Fernández Heredia, acaso pudiera sostenerse que sólo existían en autos indicios de responsabilidad imputables a ambos generales, aunque suficientes para dirigir legalmente el procedimiento contra ellos. Hoy, después de las diligencias practicadas en Huesca y Jaca por el Juzgado instructor, es paladina y notoriamente manifiesta la responsabilidad criminal de ambos generales, así como también la del auditor general de la quinta región y la de los vocales que formaron parte del Consejo de Guerra que falló el procedimiento sumarísimo, por cuanto no sólo se ha comprobado que el ministro de la Guerra dió instrucciones al capitán general de la quinta región para que se activasen las actuaciones iniciadas, sino también para que rápidamente se ejecutara la sentencia que había de dictarse. Ha quedado también comprobado que el capitán Galán se presentó espontáneamente a las autoridades cuando ya había salido de la esfera de acción de sus perseguidores, por lo que, con arreglo al artículo 649 y siguientes del Código de Justicia militar, no debió juzgársele en juicio sumarísimo.

Aparece también igualmente comprobado en autos que en el nombramiento de vocales que habían de constituir el Consejo de guerra no se respetaron las normas que determina el citado artículo 649 en relación con el 51 del mismo Cuerpo legal. Y por lo que respecta al auditor, su responsabilidad no sólo es solidaria de la del capitán general, como parte integrante de la autoridad judicial, sino que conociendo las diligencias y las infracciones en que se había incurrido, propuso su elevación a plenario sin oponer el menor reparo y adoptar ninguna resolución contra tan relevantes infracciones. Y, por último, los miembros del Consejo de guerra que tuvieron a la vista el sumario dictaron una sentencia sin elementos de juicio suficientes y haciendo omisión de cuantas deficiencias procesales existían, siendo las más notorias la referente a la clase de procedimiento y a la diferencia de trato entre procesados que tenían idéntica responsabilidad.

El primer considerando de la acordada de este alto Cuerpo habla de las atribuciones que el artículo 399 del Código de Justicia militar otorga al Gobierno para ordenar la formación de diligencias, incurriéndose, a juicio de este Ministerio fiscal, en una lamentable confusión de conceptos, ya que de lo que en el presente caso se trata no es de ordenar la formación de diligencias, sino de la intervención del ministro en un sumario que se instruía fuera de su jurisdicción, exigiendo su rápida tramitación y la pronta ejecución del fallo. Y en el tercer considerando alude al escrito con que se han remitido los recursos de los generales procesados, haciendo caso omiso de todas las diligencias practicadas en Huesca y Jaca que tienen constancia en autos y que sin duda ha tenido a la vista el pronunciarse por la revocación de los autos de procesmiento.

Por todo lo expuesto, este Ministerio fiscal solicita del Consejo reunido en Sala de Justicia el inmediato procesamiento de los generales don Dámaso Berenguer Fusté y don Jorge Fernández de Heredia; del auditor general de la quinta región, don José Cabeza Piquer, y de todos los vocales del Consejo de Guerra que fallaron el procedimiento sumarísimo, significando que en uso de las atribuciones que me confiere el apartado sexto del artículo 114 del repetidamente citado Código, con esta misma fecha doy cuenta al Gobierno de la República de este escrito.

El Consejo, no obstante, acordará. Madrid, 11 de mayo de 1931.—Rafael Villegas.»

Mañana, sábado

Triunfará clamorosamente ante todos los públicos la más grande creación de la temporada

EL ASOMBROSO FILM MUNDIAL

LA MARSELLESA

= 0 =

EL CAPITAN DE LA GUARDIA

Un himno electrizante ha inspirado esta grandiosa película, la más bella que se ha llevado a a la pantalla. Logroño entero ha de admirar esta formidable PELICULA CUMBRE, que en cuantas partes se viene proyectando ha sido aclamada con ensordecedoras OVACIONES por el público.

NO OLVIDE QUE ESTA SENSACIONAL PELICULA SONORA SE ESTRENA EL PROXIMO SABADO, DIA 16, EN EL

Frontón Logroñés - El Cine de los Exitos

NOTA.— DESDE HOY SE DESPACHAN LOCALIDADES A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Localidad numerada: Popular, 0'90.—Vermouth, 1'25.— Noche, 0'90.
Localidad sin numerar: Popular, 0'70. — Vermouth, 0'90. — Noche, 0'70.
ENTRADA GENERAL: Popular, 0'35. — Vermotuh, 0'40.

Dos bromas de mal gusto

Y de no buena intención

A las dos de la tarde de ayer, aproximadamente, una voz de mujer dió aviso a la Casa de Socorro, de que era urgentísimo el envío del mayor número posible de camillas al Seminario Conciliar.

Allí no ocurría nada. Se comprobó inmediatamente, pero no antes de que alguna camilla se hubiera puesto en marcha hacia el lugar del suceso.

El alcalde señor Cabezón se personó en la Casa de Socorro para advertir que, en lo sucesivo, no se disponga ningún servicio sin tomar nota de la persona que lo solicite.

Fué una broma nacida de el «muy español» espíritu de imitación. Sin duda la mujer que dió el alarmante aviso, leyó ayer mismo en la Prensa que en Madrid, el día anterior, se habían dado «bromas» semejantes. La insensata—cuando menos insensata—bromista, no tuvo en cuenta el pernicioso precedente de su mal intencionada «distracción». De ayer en adelante, ante el temor de un aviso falso, la Casa de Socorro procurará obtener alguna garantía de la necesidad del servicio que se le demande y ello, naturalmente, sólo a un retraso en la prestación del auxilio de urgencia podía conducir.

Lo menos que puede desearse es que la inconsciente que ayer intentó producir alarma, sea, no la primera víctima, pero sí la primera para la que las precauciones que respecto de las llamadas ha de tomar la Casa de Socorro, se traduzcan en una inquietud.

* * *

De la segunda broma—cronológicamente la primera—fuimos víctimas nosotros y lo que es peor, una dignísima señorita, a la que aprovechamos la ocasión para felicitar de que, por inexactitud de la noticia, se vea libre de la coyunda con un tan distinguido botarate.

No es cierto que, como dijimos en nuestro número de ayer el día anterior hubiera celebrado con una cena en «Casa Barajas» su despedida de soltero, el ayudante del Instituto don Juan Fernández Mira. Se celebró la cena, más abundante que en manjares en vino, pero no para despedirse nadie de soltero, sino para olvidarse todos los comensales de la discreción, de la delicadeza y del decoro, y, sorprendiéndonos, poner en evidencia a una señorita merecedora de todo miramiento y respeto.

El grupo de jóvenes quedó a la puerta de la Redacción, rodeando al supuesto «despedido», y dos de ellos, los menos «desnivelados», entraron para rogarnos que insertáramos la noticia. No tuvimos inconveniente en recogerla porque los muchachos informadores, cuyos nombres estamos dispuestos a dar a quienes por afectarles el hecho nos lo demanden, nos ofrecían garantía de veracidad y porque pudimos ver que el nombre de la «novia» le fué pedido y lo dió el interesado.

Lamentamos que haya sido sorprendida nuestra buena fe, y lo lamentamos más por habernos hecho víctimas de nuestra credulidad y complacencia unos jóvenes «distinguidos», conocidísimos en la capital, en los que no podíamos pensar que unas copas de vino fueran bastantes para hacerles olvidar los buenos principios de educación que han debido inculcarles en sus casas.

Después de la elección presidencial en Francia

SALUDANDO AL ELEGIDO

PARIS.—A las 10,30 de la noche, el señor Doumer fué saludado por una gran multitud estacionada ante la puerta y en los balcones de las casas inmediatas, hizo su entrada en automóvil en el patio del Petit Luxemburgo, seguido de una comitiva que le acompaña desde el Eliseo.

Al lado del señor Doumer iban el señor Laval y el señor De Fouquéres.

El nuevo presidente contestaba con saludos afectuosos a las aclamaciones de la multitud.

El señor Laval se despidió del señor Doumer y regresó al Palacio de la Presidencia.

EL DISCURSO DE MR. LAVAL

He aquí el texto del discurso pronunciado por el señor Laval durante la sesión del Congreso.

Entrego a V. E. el acta auténtica por la cual la Asamblea Ejecutiva acaba de conferirle el ejercicio del Poder ejecutivo.

Tengo gran placer en dirigirle, como jefe del Gobierno, mis respetuosas felicitaciones.

En una democracia, los sufragios son libres; ahora se han expresado en su favor.

Desde ahora representáis a Francia, y la representaréis con dignidad por haber siempre puesto a su servicio vuestras grandes cualidades de rectitud, dignidad y clarividencia e incluso haberle dado la vida de vuestros hijos.

Terminó haciendo votos por que la elección sea para Francia, tanto en el interior como en el exterior, garantía de paz, concordia y prosperidad.

MR. BRIAND DIMITRA LA CARTERA

PARIS.—Durante el Consejo de ministros que se celebrará hoy, el señor Briand dará a conocer a sus colegas las conclusiones que cree pueden sacarse del escrutinio de la Asamblea Nacional.

Aunque el ministro de Negocios Extranjeros no haya hablado nada con respecto a sus propósitos, nos inclinamos a pensar que presentará la dimisión.

No es dudoso que el señor Laval, en nombre propio y de sus compañeros, insistirá categóricamente cerca del señor Briand para que consienta en seguir prestando su colaboración en el Quai d'Orsay.

Además, como el actual Gobierno se retirará obligatoriamente el 13 de junio, cuando tome posesión el nuevo presidente, el señor Laval solicitará de Briand que continúe hasta entonces, dejando en suspenso toda decisión. Esto tendría, además, la ventaja de permitir al señor Briand ir a Ginebra, donde se examinarán problemas tan importantes como el "anschluss".

De todas maneras parece resuelto que el señor Briand esté en Ginebra al inaugurarse los trabajos del Consejo.

FELICITACIONES A DOUMER

PARIS.— Después de la elección del señor Doumer, los amigos del nuevo presidente de la República desfilaron por el "Petit Luxemburgo", que se hallaba iluminado al igual que en los días de gran recepción.

* * *

VERSALLES.—Después de la proclamación del nuevo presidente de la República, el señor Bouisson, presidente de la Cámara se dirigió al salón situado ante el despacho del presidente de la Asamblea Nacional, donde se encontraba el señor Doumer con sus amigos políticos, al que felicitó calurosamente abrazándole.

Minutos después, el señor Radier que había presidido la Asamblea, durante el segundo escrutinio, el señor Laval y los miembros del Gobierno, presentaron igualmente al señor Doumer sus felicitaciones.

Seguidamente el gran salón fué invadido por los parlamentarios que deseaban, a su vez, felicitar al nuevo presidente de la República.

EL NUEVO PRESIDENTE

Mr. Paul Doumer tiene setenta y cuatro años; y es natural de Aurillac (Cantal).

Profesor y publicista, entró joven en la vida política. Fué jefe de Gabinete del presidente de la Cámara de los diputados, Mr. Charles Floquet, Diputado radical por Chateau-Thierry en 1888, fué derrotado en las elecciones generales de 1889 por un partidario de Boulanger; pero no tardó en ir de nuevo al Parlamento como diputado del Yonne. Siendo ministro de Finanzas en el Gabinete de León Bourgeois, en 1895, presentó el primer proyecto de impuesto sobre la renta.

De 1896 a 1905 ocupó el cargo de gobernador general de la Indochina.

Elegido de nuevo diputado en 1902, y presidente de la Cámara en 1905, presentó su candidatura a la presidencia de la República, obteniendo 371 votos contra 449 que obtuvo Mr. Armand Falliéres, que fué el elegido. En 1922 fué senador de Córcega.

Siendo ministro de Finanzas en 1921, en el Gabinete Briand, y convencido de la necesidad urgente de volver a las tradiciones presupuestarias, de las que habló luminosamente en su "exposición de motivos", obtuvo, gracias a su perseverante tenacidad, que se votase a tiempo el presupuesto de 1922, evitándo así, por primera vez desde hacía muchos años, el régimen tan criticado de las "dozavas provisionales".

Partidario resuelto de la amortización, en 1921 pidió al Parlamento un crédito de mil millones, y la atribución a la Caja de amortizaciones de todos los excedentes presupuestarios.

Informador general y luego presidente de la Comisión de Finanzas del Senado, ministro de Hacienda en el Gabinete Loucher, en 1925; y había tomado de nuevo la dirección de los trabajos de la Comisión senatorial de presupuestos, cuando fué elegido, sin disputa, presidente del Senado el 14 de enero de 1927, sustituyendo al señor De Selves.

Entre los libros que ha publicado figuran "La Indochina francesa", "Recuerdos" (903) y "El libro de mis hijos" (1906).

El hoy presidente de la República Francesa, perdió tres hijos en la guerra europea; y es un político respetado por su carácter entero, laborioso y puro, que a pesar de su origen radical le hace estimadísimo en el centro y simpático en las derechas.

Baja la recaudación en las Compañías ferroviarias

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, en su línea de Tudela a Bilbao, continúa sufriendo un descenso considerable en sus ingresos.

Los obtenidos del 1 al 10 de abril, fueron de 491.185,95 pesetas y en iguales fechas del año anterior de 719.412,27, con una diferencia en menos de 228.226,31 pesetas.

Desde primero de enero al 10 de abril, los ingresos alcanzaron a pesetas 6.660.457,21 y el año 1930, sumaron 7.346.374,87, lo que da una diferencia menos para el año corriente de 685.917,66 pesetas.

El balance de las diferentes líneas de la citada Compañía, arroja un ingreso inferior desde primero de año al 10 de abril de 4.240.084,23 pesetas en comparación al del año 1930.

A excepción de las líneas de Alsama a Barcelona, Asturias-Galicia-León y Puigcerda, las demás acusan una importante rebaja.

BARCELONESAS

GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

BARCELONA.—Después de las cinco y media de la mañana, el autocar de servicio volcó en la carretera de Garraf a consecuencia de un falso viraje. El vehículo dió dos veces la vuelta de campana. A causa de ello quedó muerto en el acto el viajero Jaime Martínez y heridos graves resultaron los también viajeros Ricardo y Francisco Vives, José Marrajén y José Castilla. Todos ellos fueron debidamente asistidos en una clínica y posteriormente hospitalizados.

ORDENES DE DETENCION

El gobernador civil dió ayer orden de detención contra significados elementos del extinguido régimen.

Acerca de las personas que habían de ser detenidas, se reservaron en el Gobierno civil los nombres, hasta que la orden se cumpla.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO JEFE DE TELEGRAFOS

Con asistencia del capitán general, señor López Ochoa; del gobernador civil, señor Companys; el señor Carrasco Formiguera, por la Generalidad de Cataluña; por el Ayuntamiento, el seyor Aragay; el señor Vázquez Lasarte ,delegado de Hacienda y representaciones de radio, cables y correos y telégrafos, tomó posesión de su cargo el nuevo jefe de Telégrafos don Fernando Soler.

El acto, dió comienzo con un discurso del señor Escrich, entregando el mando de telégrafos, del que se incautó, en nombre del Comité revolucionario, al proclamarse la República, fué radiado en toda España. El señor Escrich justificó la razón de haber ocupado cargo de tanta responsabilidad, y pidió que el nuevo jefe procediese en todos los momentos con justicia y ciudadanía.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Aragay, quien comenzó hablando en catalán, y luego en castellano, para saludar a todos los hermanos del resto de España.

El administrador provincial de Correos, señor Arcos, leyó unas cuartillas. A continuación pronunció un discurso el señor Carrasco Formiguera, elogiando el espíritu del Cuerpo de Correos y Telégrafos. También comenzó su discurso en catalán, finalizándolo en castellano, por ser—dijo—instrumento maravilloso de civilización y de cultura universal. Añadió que el fantasma del separatismo fué un producto de la tiranía de los Borbones de quienes Cataluña quiso separarse, pero nunca de los pueblos hermanos y libres de España, pueblos libres de un solo Estado, por eso terminaba con un ¡Viva la República Federal Española!

El capitán general, señor López Ochoa, dijo que los soldados como él son parcos de palabra, pero honrados y enérgicos en sus actos. El Ejército está unido fundamentalmente a la patria y la patria es el pueblo, que fué el que trajo la República a la que hemos de vitorear para que sea Federal.

Leyó unas cuartillas el nuevo jefe de Telégrafos don Fernando Soler, agradeciendo su nombramiento y la presencia de las autoridades, y finalmente el gobernador civil señor Companys comenzó diciendo que el malestar de injusticia que antes de la proclamación de la República se sentía en España, era consecuencia de una falta de sentido político y social. La República y todos los republicanos deben mantenerse dentro de la más estricta disciplina, dando al país la seguridad de que con la República están garantizados los derechos de la sociedad.

Con respecto a Cataluña—terminó diciendo—que era una región viva y sensible a los derechos de su pueblo y a los de toda España.

Las autoridades y los invitados fueron obsequiados con un "coktail" por los empleados de Telégrafos.

Noticias por teléfono

Madrid, 14.—11 noche.

PARTIDOS DE FUTBOL

En el campo de Chamartín jugaron hoy un partido los equipos Leganés y Tranviaria, ganando el primero por tres a uno.

Después se jugó el partido de rugby final del campeonato de España, entre el Madrid y el U. S. Samboya. Ganó este último por doce a seis, siendo proclamado el campeón de España.

* * *

En el campo de la calle de Torrijos jugaron un partido amistoso el Badalona y el Athletic de Madrid, venciendo este último por tres a cero.

UN SOLDADO MATA A UN CABO INVOLUNTARIAMENTE, Y ENLOQUECE

En el cuartel de San Francisco, el soldado Mariano Coca examinaba una pistola con el cabo del regimiento de León Alberto Sales.

El arma se disparó, hiriendo al cabo, que falleció poco después.

El autor involuntario de esta muerte perdió la razón, siendo trasladado al depósito de dementes del Hospital de Carabanchel.

ULTIMA HORA

Madrid, 15.—3'30 madrugada.

PROCESAMIENTO DEL GENERAL BERENGUER

El juez ha comunicado esta noche al general Berenguer auto de procesamiento y prisión en causa que se instruye contra él por falsedad en documento público.

COMUNISTAS DETENIDOS

En el "Bar Alcázar", de la calle de Toledo, la Policía sorprendió una reunión clandestina de comunistas que eran diez, ocupándoles armas blancas y de fuego y algunos documentos.

COMENTOS BIOLOGICOS

II

LA HERENCIA INTELECTUAL

Sí; respondemos a la pregunta del artículo anteroir.

Las facultades de la inteligencia, el aliento creador del arte que ha sembrado de bellezas el mundo y ha captado la armonía de los sonidos, el que ha recogido en el seno recóndito de las incógnitas el invento y el principio fundamental, el que ha rociado en los libros el néctar sublimen del sentimiento, todo, todo esto, es perfectamente transmitido por la herencia.

Y he aquí su realidad.

Abrirán marcha los músicos, porque el talento musical o plástico depende muy mucho de la conformación de los órganos, y esto hace más sensible su transmisión.

Aun cuando el desarrollo del arte musical es relativamente cercano, puesto que data sólo de unos tres siglos, la ley se ratifica en infinidad de profesionales. Salvando a Donizetti y Rosini, puede asegurarse en los más afanados.

Anotemos a la familia de los Bach. Comienza en 1550 y atraviesa en 200 años ocho generaciones. La pauta la da el fundador Veit Bach, panadero de Hapsburgo, que descansa su trabajo con el canto y la música. Culmina en Sebastián, y, según Fetis, comprende 57 miembros esclarecidos.

Beethoven es nieto e hijo de músicos. Lo es también Miller y Mendelsoohn; Mozart tiene a su padre, a su hermana, a sus dos hijos en el haber; como Palestrina a sus hijos, y Haynd, Dusek, el violinista Benda, nuestro infortunado Granados, a sus deudos.

¿Pintores?

Ahí están Bassano, con su padre y sus cuatro hijos; Van Eyck, con su padre y sus hermanas; Murillo, que es discípulo de su tío Juan del Castillo, y émulo de su otro tío Agustín y de su primo Antonio.

Están Rafael, hijo de Juan Sanzio; Robusti, el Tintoreto, con su hija Marieta y su hijo Domingo; Teniers, el joven, con su padre David, el viejo, y su hermano Abrahán; Van Dyck, Van del Velde, el mejor marinista; los Benliure.

¿Otra clase de artistas?

No suelen ser, realmente, esta clase privilegiada en el ensueño, forjadores de familias, y menos de estirpes prolíficas; sin embargo, Galtón encuentra en ellos el 40 por 100 de herencias.

Están Ariosto, Aristófanes, Burns, Byron, Esquilo, Milton con su padre y su hermano Racine con su hijo, Sófocles con su nieto, Tasso con sus padres, Lope de Vega con su hijo natural. Chenier, Echagaray, los Quintero, Machado, Madam, Sevigne con su hijo y su primo, la Stael con su abuelo, su padre y su tío.

¿Familias de científicos?

Oh, sí; hay una verdadera cantera, abierta cada día a la piqueta de la luz de la verdad.

Afloran, Ampere, Aristóteles, Bacon, Betam, Buffon, Cuvier, Franklin, Galileo, Haller, Humbolt, Hunter, Newtor, Platón, Sausurre, Plinio, Watt, los Curie, los Cajal..., una fila interminable que no se agotará jamás.

En este campo abstruso de lo desconocido, los sentimientos y las pasiones nadan también y se perpetúan.

No puede extrañar. Por vagos, por frívolos que parezcan, los sentimientos son la huella más profunda de nuestro yo; causantes de las actuaciones personales, se ligan íntimamente a los órganos y a horcajadas de ellos hacen su perenne paso.

Montaigne, junto con una afección calculosa, se mofaba de haber heredado el horror a los médicos de toda su familia.

Si ascendemos a la pasión, asombran las series de familiares, dipsomanos, a los que han catalogado Morel y Magnus Huss en los rieles de la locura. Con los bebedores se equiparan los glotones, y como típicos de éstos se presentan los Austrias, y, sobre todo, los Borbones, siendo Saint Simon el que distingue a Luis XIV, voraz etagerado, al igual que su hermano, los hijos y los sucesores.

Torcido el apetito, se reproduce de generación en generación en los negros de Guinea y en los de las orillas del río Magdalena, comedores de arcilla.

La exaltación sesual tiene la máxima confirmación hereditaria: la veremos en Augusto y las dos Julias; en Agripina y Nerón; en Alejandro V y sus hijos; en las diversas Casas reinadoras en los diferentes pueblos.

Y más sutilmente asomará la herencia en otra exaltación pasional. En el juego y en el amontonamiento de riquezas.

Gama Machado historia el caso de una familia en la que la madre, la hija y el hijo siguen la huella del desastre en el juego de azar. ¿Y quién no puede añadir una referencia a la consignación de Gama Machado?

Madsley observa que cuando un hombre a puro de trabajo asciende de la pobreza a la abundancia de dinero, sus descendientes más o menos degenerados sucumben a la tercera o cuarta generación. Si esto no llega, adviene, en cambio, en ellos una ausencia de verdaderas ideas morales.

¡No respeta nada la ley prodigiosa de la herencia fisiológica! Sigue al vago, al ladrón, al pervertido, al loco...

Y siendo así, ¿puede sostenerse su actuación en la Historia?

Un poco de calma; ello abordaremos en próximo artículo

JUAN MANUEL ZAPATERO.

En el Patronato de Formación Profesional

EL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO PRONUNCIA UN DISCURSO

En Lérida, el director general del Trabajo, señor Fabra Rivas, ha visitado el Patronato de Formación Profesional, pronunciando un interesante discurso, diciendo:

"Me sería fácil, ahora, hacer promesas, y con esto se daría por terminado el acto. Pero ni es costumbre mía el hacerlo ni tampoco del régimen del que formo parte, que por algo ha de diferenciarse hasta en esto del anterior.

Veo por la visita realizada y por los informes que ha facilitado el señor Galiay la obra realizada. He visto lo hecho y me doy cuenta exacta de lo que se hará. La enseñanza está comenzada como se debe: de abajo a arriba y no de arriba a abajo.

He visto las colaboraciones prestadas, entre ellas la de los ferroviarios. Desde hace mucho tiempo sé la forma de actuar del elemento ferroviario, al que hay que imitar. Ellos siempre han despreciado ventajas personales que se les ofrecieron para vindicar todo su esfuerzo en favor de la colectividad. Y así han podido crear sus Cajas y sus obras de previsión y culturales.

La Escuela del Trabajo de Lérida ha tenido muy buenos padrinos, y ahora tiene muy buenos colaboradores. Ello es señal de un éxito seguro, y me agrada.

Doy también las gracias al propietario donante de los terrenos, acción que desearía tuviera muchos imitadores.

Felicito al profesorado por la brillante labor que lleva realizada. Es muy digna. Ahora bien; en este punto tengo mi criterio personal, que voy a exponer. El trabajo ha de pagarse. Bien está que en los primeros momentos esos profesores hayan acudido a prestar sus concursos ejerciendo un apostolado, pero luego ese trabajo debe remunerarse. Yo he escrito muchos artículos en mi vida periodística, gratuitamente al principio, o bien en época de apostolado, que es cuando únicamente puede hacerse.

Recojo las palabras del presidente del Patronato acerca de la vida agrícola. La agricultura es la principal fuente de riqueza del país, y hay que atender a mejorar la vida del labrador, del obrero del campo, para hacer que lleve una vida más llevadera. Hay que preocuparse en primer término de mejorar las condiciones de vida del bracero del campo y también del obrero del mar, por humanidad, y creo interpretar el sentir del Ministerio diciendo que preocupa grandemente este problema, y que ocupa lugar prefreente entre los que hay que resolver en breve plazo.

Hay que colocar en cada pueblo altavoces, y las clases de adultos quedarán mejoradas, convirtiendo así las escuelas en verdaderas casas del pueblo, donde los adultos podrán ir a ilustrarse.

Yo, en mis viajes por el extranjero, he podido comprobar que en Orán y Argelia las explotaciones agrícolas han sido efectuadas por españoles que allí emigraron. En Francia he visto que los mejores ebanistas eran españoles, que se imponían en el oficio a los pocos meses de llegar.

Y si nuestra raza tiene tales virtudes y tales aptitudes, ¿qué responsabilidad será la de este régimen si no sabe aprovecharlas?

Antes había una casta privilegiada y los demás éramos colonos de esa casta. Ahora hay que hacer que cada uno elija sus medios de preparación, no de limosna ni en sentido de protección, sino por derecho.

Antes, la Monarquía se servía del país. Nosotros estamos para servir al país, que no es lo mismo. Yo, que soy un colaborador de ustedes, les digo que hagan el favor de ayudarme para, entre todos, estudiar y resolver los problemas que les interesen. Esta es la manera mejor de servir al país: acercarse a él; esto es lo que desea el régimen que es del pueblo, y que ha venido para servir al pueblo.

Entre todos estudien las necesidades y sus aspiraciones. Luego, una vez concretadas, me las dicen. En el Ministerio hay técnicos, entre ellos el señor Galiay, y estudiaremos entre todos los cuestiones. Yo les prometo que haré cuanto pueda y cuanto podamos los que formamos el actual régimen para satisfacer sus aspiraciones, que no son más que las nuestras. (Una ovación formidable resuena al terminar sus palabras el señor Fabra Rivas.)

ADQUIERA USTED SUS LOCALIDADES PARA EL EXTRAORDINARIO PARTIDO DE FUTBOL DEL DOMINGO.

SE DESPACHAN EN SECRETARIA.

NIEVES EGUIA

Ultimos modelos de sombreros para señoras y niñas.

SAGASTA, 19, 2.º

CUARTOS DE BAÑO completos

Augusto Bermejo

Mercado 73. Teléfono 1760.

FUTBOL

LOS GRANDES PARTIDOS EN LAS GAUNAS

Ha llegado la afición futbolista al punto máximo de la emoción. El partido que el próximo domingo ha de jugarse en Las Gaunas constituye actualmente el momento más interesante para la legión de aficionados que van, paso a paso, siguiendo las brillantes actuaciones realizadas por el equipo logroñés en el campeonato de España.

Ese día, ilusiones y esperanzas pueden desvanecersse del mismo modo que en su brillantísima marcha puede seguir adelante el Deportivo Logroño.

Tiene carácter decisivo el resultado del partido del domingo en Las Gaunas.

Y ante tal condición y la no menos atrayente de tratarse de una lucha de campeonato, no es extraño que la afición en pleno y el público todo, pues ya no hay que dudar que Logroño entero está interesado por el equipo que lleva su nombre, sientan la inquietante zozobra y la nerviosa preocupación de ver a sus jugadores aspirar al ascenso que significa un triunfo el domingo.

Aún justifica más esa impaciencia y nerviosismo la calidad del rival de los blanquirrojos.

Todas las temporadas surge en las competiciones nacionales una revelación. Lo fué antes el Deportivo Alavés. Lo ha sido ahora el Valladolid F. C. Precisamente el equipo que disputa al Deportivo Logroño la honrosa calificación de «cuarto finalista».

Hasta el campeonato actual tenían los futbolistas vallisoletanos limitada la auréola de sus éxitos al título de campeones de la región castellano-leonesa. Era uno de tantos equipos silenciados en el coro de alabanzas, exclusivas de los equipos históricos.

La suerte colocó al Valladolid frente a uno de éstos y vino la sorpresa. Fuera y en casa infligieron los vallisoletanos a equipo tan significado como el Athletic de Madrid, dos indiscutibles derrotas, en las cuales fué más significativa que el marcador, la superioridad de juego que ambas tardes demostraron los vencedores.

La hazaña sacó al Valladolid del anónimo para pasear su valía futbolística entre los más halagadores elogios por todas partes.

De que son justos ninguna prueba mejor que las manifestaciones de los propios aficionados logroñeses que presenciaron la primera eliminatoria Valladolid-Deportivo Logroño. Opinión de todos ellos es que no hay que confiarse y exagerar los optimismos sobre una victoria logroñesa.

Hay en el Valladolid enemigo de mucho cuidado, al que es preciso combatir con los máximos esfuerzos en todo momento del partido. Los atléticos madrileños pueden dar fe de ello. Su confianza en eliminar al Valladolid sería completa. Y, sin embargo, surgió la sorpresa y el supuesto vencido se tornó en vencedor.

Eso puede repetirse el domingo en Las Gaunas y eso es lo que hay que evitar.

Los blanquirrojos logroñeses deben compensar a sus similares madrileños alejando todas las posibilidades de otra sorpresa.

La transcendencia del partido del domingo es por todo ello innegable, como lo es asimismo el nerviosismo de la afición y del público, impacientes uno y otro por aprovechar esta oportunidad de presenciar un partido, lleno, más que ningún otro, de todas las emociones de un encuentro de campeonato, que es decisivo para los dos equipos contendientes.

Las Gaunas ,el domingo, volverá a registrar sus consabidos entradones de los días de acontecimientos futbolísticos.

Un detalle que así lo asegura es que eran ya muchas las localidades encargadas antes de conocerse el empate de Valladolid.

Hoy y mañana será contínuo el desfile de aficionados por la Secretaría del Club a retirar sus entradas y el domingo las colas en las taquillas serán interminables.

El partido lo merece.

LA JORNADA DEL DOMINGO

En igual forma que para el Deportivo Logroño, la jornada campeonil del domingo tiene lo suyo para otros varios equipos, casi la mayoría de cuantos intervendrán en ella.

La ventaja obtenida en la primera vuelta por los vencedores no fué, salvo contadísimas excepciones, lo suficientemente copiosa para ir con tranquilidad a los campos de los vencidos.

El gol average va a tener mucho trabajo el domingo. Ese es nuestro parecer. Para esta jornada, nos falta el de Karag. Suspendido gubernativamente «El Debate» nos hemos quedado sin los pronósticos del popular cronista madrileño.

Lo sustituiremos con otro que nos ha caído en la Redacción y que no es ese «astrónomo» de Calahorra que asegura poseer poder suficiente para hacer llover a su capricho y que, sin duda, ha debido oir muchas veces que le mandaban a ello y se lo ha creído.

La jornada dominguera y los pronósticos del «profeta» local, son:

CASTELLON-Sevilla.
Sporting de Gijón-Unión de Irún.
Murcia-MADRID.
D. LOGROÑO-Valladolid.
BARCELONA-Valencia.
BETIS-Badalona.
Sabadell-ATHLETIC BILBAO.
ARENAS-Oviedo.

X. X.

La Zorrita

ha renovado el surtido de artículos que está liquidando a precios excepcionales.

Visítela hoy mismo, por bien de sus intereses. Pañería y otros artículos selectos.

CARNICERIAS, NUMERO 10.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Maruja García Carrasco, de cuatro años, de contusión en la muñeca izquierda, por caída.

Joaquín Martínez Ruiz, de 26 años, viajante, de distensión ligamentosa de la articulación tibio peroneotarsiana, por una mala pisada jugando a la pelota.

L. García M., de 19 años, de herida contusa en la región frontal y equimosis en la nariz, por caída en Ezcaray.

Don Daniel Rueda y sus hijas dan las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron a la conducción del cadáver y funerales de su esposa y madre, respectivamente, doña Tomasa Murúa (q. e. p. d.), así como a los que les han testimoniado su pésame por la desgracia.

LA ABUNDANCIA

ULTRAMARINOS FINOS

Sigue vendiendo todos sus artículos a precios sumamente baratísimos, y sigue recibiendo todas las semanas Mantequilla de Fraisoro y Queso de Villalón.

SAGASTA, 23, y MAYOR, 54
TELEFONO 1020.

NOTA.—Miel pura de la Alcarria a dos pesetas kilo.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

MEDICINA GENERAL

CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6.
Miguel Villanueva, 11, 3.º, derecha.

HULES PARA MESAS

VEA SURTIDO Y PRECIOS

MIGUEL MARIN

Al Juzgado municipal han sido denunciadas Sofía M. Ruiz, de 25 años, casada, y Gregoria Vera, de 18, soltera, por escandalizar y maltratarse de obra en la casa número 145 de la calle del Marqués de San Nicolás, donde habitan.

Librería de ocasión

CABALLERIA, 9

LIBROS HASTA CON UN 80 POR 100 DE REBAJA DE SU PRECIO.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA, NARIZ, OIDOS,

SALMERON, NUM. 8, 2.º

Sombreros

EXTENSA COLECCION PARA SEÑORAS Y NIÑAS

CASI MARTINEZ

ZURBANO, 32, PISO TERCERO, dcha

EL ARROZ QUE NO SE PASA. TOKY CONFECCIONADO

CONSERVAS «LA ACTIVA»

Hijo de M. Garaviña, LEQUEITIO.

Casa fundada el año de 1860.

Representante en Logroño

EMILIO BELLO. Gral. Espartero, 6.

TELEFONO 1594.

La Compañía de Maderas.— BILBAO

Oficinas y fábica, muelle Churruca.

Apartado núm. 44.

Enfermedades de los Ojos

F. Fernández Heredia

Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París.

Salmerón, 3, 1.º —Teléfono 1342.

La Cofradía del Cristo de las Misericordias, que cuenta 260 años de existencia y que es conocida por la del «Cristo de los Zapateros», celebrará este año su función anual en la forma siguiente:

Mañana, sábado, a las cuatro de la tarde será trasladado el Cristo desde la casa del mayordomo don Arsenio Rodríguez, Marqués de San Nicolás, 92 a la iglesia de Palacio, donde se celebrarán solemnes vísperas.

El domingo, a las ocho, habrá misa de comunión y a las nueve y media será sacado el Cristo procesionalmente por el quiñón de la citada parroquia, celebrándose después de la procesión misa mayor, en la que predicará el canónigo don Benjamín Salas.

Por la tarde, a las cuatro, habrá vísperas y al día siguiente, lunes, y hora de las ocho, se dirá un misa de difuntos.

Use siempre piezas legítimas

CHEVROLET

Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camioneta. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jabonero), Arnedo. Teléfono número 5.

Fonda en Miranda

"LOS DOS HERMANOS", de Miranda de Ebro, tienen el honor de manifestar a los señores viajantes y veraneantes que, a partir del 15 del corriente mes, nos haremos cargo de la fonda Lecea, y que su título será LA RIOJANA. Al mismo tiempo les advertimos que hemos hecho importantes mejoras, figurando entre ellas la instalación de un hermoso cuarto de baño.

ATWATER KENT RADIO

LA VOZ DE ORO

Fortunato Redón

¿QUEREIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada

Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Casa Piazuelo y Sagasta, 25 y Marqués de San Nicolás, 95
(Antigua Redacción de LA RIOJA)

SEÑORA. Vea la exposición de géneros para temporada y haga sus compras en el comercio de tejidos de Daniel Navarro, por ser el que más barato vende.— MERCADO, 124.

En Ventas Blancas le fueron sustraídas 40 pesetas a la vecina Segunda García. El ratero, para ello, rompió el encerado de una ventana y penetró por ella en la casa.

MUEBLES TODOS ESTILOS

EUSTASIO PEREZ

Especial en camas con somier «Numancia». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

CRISTALERIA de BOHEMIA

Verdaderas Preciosidades.

CASA AMALRIC

104, Mercado (Portales, 106).

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio calle Salmerón, núm. 20.

APRENDIZAS CAMISERAS

SE NECESITAN EN LA SASTRERIA GARRIGOSA.

Comunican de Sartaguda que en el río Ebro en jurisdicción de Lodosa, pereció ahogado al bañarse, el obrero del Canal Victoria Alfonso, Ismael Ruiz Bermejo de 20 años, de Puerto Blanco (Ciudad Real).

Las mujeres débiles, las embarazadas e inapetentes y las que están criando, se fortifican rápidamente con el VINO ONA DEL DOCTOR ARISTEGUI. v

Emulsión Iodo-Tánica y con Hipofosfitos: gran reconstituyente. a

FARMACIA DEL DR. PERUCHA.

Peluquería de Señoras

BALMASEDA

Montada con todos los adelantos modernos

SAGASTA, 9, 1.º Teléfono 1062

—(CASA "LA PAJARITA")—

Momentos antes de la una de la madrugada de hoy ocurrió en el cruce de las calles del Mercado y Sagasta un accidente que pudo haber tenido más lamentables consecuencias.

El automóvil de la matrícula de Logroño número 615 venía por la calle del Mercado en dirección al Ayuntamiento, y por la calle de Sagasta subía el también matriculado en Logroño con el número 870, y justamente al cruzarse en ambas calles vino el encontronazo que, afortunadamente, gracias a la escasa velocidad, no tuvo más consecuencias que el destrozo de la rueda izquierda del juego delantero del número 615 y el correspondiente susto de una niña que lo ocupaba, en unión del conductor.

¡VITICULTORES!

El remedio más eficaz, económico y práctico para combatir el MILDIU y OIDIUM (ceniza) es el CALDO CUPRICO ALGRY y el PERMANGANATHOL respectivamente.

Pídase folleto al LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA.

JUAN JOSE ALONSO

Cervantes, 1.- Logroño.-Teléf. 18.14

PERSIANAS

de tablilla y fantasía

Casa ANGUIANO

Almorranas

Garantiza la cura radical sin operación el médico especialista Juan Echevarría

DIPUTACION, 1, 2.º — BILBAO.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias).

Especial en camas son somier «NUMANCIA».

Circuló ayer la noticia de que se había descubierto un depósito de armas.

Oficialmente se nos dijo que no era que se hubiera descubierto un depósito de armamento, sino que se habían recogido algunas armas proedentes de la liquidación de una armería en la casa número 38 de la calle de Vara de Rey, para volverlas a depositar en un cuartel, como lo estuvieron antes, por estimarlo conveniente y de acuerdo con el poseedor de ellas.

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X. DIATERMIA

LABORATORIO

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

Calzados ANTON

En esta Casa, siempre los últimos modelos y precios más económicos.

SAGASTA, 23. — Sucursal y tienda.

CONSERVAS GARAVILLA, Bermeo

BACALAO A LA VIZCAINA.

Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de junio, 12, entlo.

TELEFONO 1998.

Por el conocido contratista de obras bilbaíno don Angel Ercilla y para su hermano don Julio, piloto de Aviación, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Manolita Valerio, hija del industrial de esta plaza don Bienvenido.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, y la boda quedó fijada para el próximo agosto.

Reciban nuestra enhorabuena el futuro matrimonio y sus familias.

Cordero de pasto fino

3'60 pesetas kilo

MAYOR, 84

VICTOR M. LORZA Y FARIAS

Exalumno de las Clínicas de Berlín

PORTALILLOS, 17. LOGROÑO

REUMATISMO Y PARALISIS

Corrientes eléctricas; baños de luz; duchas de vapor

GABINETE DE VACUNACION

¿QUEREIS CARBONES MINERALES Y VEGETALES DE CALIDAD INSUPERABLE Y CON BAJA DE PRECIOS?

Pedidlos a Marrodán y Rezola, S. L.

TELEFONO 1105.—LOGROÑO

ENTRESUELO, PRIMERO Y SEGUNDO PISO. Se arriendan en la calle General Espartero, letras E. B., con calefacción, cuarto de baño, lavadero, teléfono y ascensor. Decoración esmeradísima. También hay un piso de 55 pesetas.

PERSIANAS CORRIENTES Y DE FANTASIA

"EL ARCA DE NOE"

TIMOTEO MORGA.

MAURICE CHEVALIER, el ídolo de la pantalla, vuelve a deleitar al público logroñés con otra de sus geniales creaciones:

EL GRAN CHARCO

Un film PARAMOUNT, en el que, al igual que en "DESFILE DEL AMOR", luce el intérprete su desbordante personalidad y simpatía, secundado admirablemente por Claudette Colbert.

..ESTRENO en el OLYMPIA el sábado, 16 de mayo.....

INFORMACIONES COMENTADAS

GRANDEZAS Y MISERIAS DEL HERMANO ARBOL

Dijérase que hay un hado propicio que ordena y concatena y agrupa los sucesos similares y afines para que el comentarista pueda mostrarlos reunidos y enseñadores al lector. Ved como prueba, las noticias que en el transcurso de pocas horas han coincidido en el acervo de mis informaciones.

"La Prensa" de Nueva York, el diario que aparece allí en idioma castellano, refiere cómo se ha celebrado por primera vez el Día Panamericano—el Día sin España, pudiéramos llamarle.—Después de la sesión solemne en que pronunciaron discursos el presidente Hoover, el secretario Stimson y los embajadores de Méjico y Cuba y después que terminó el apasionado debate entre estudiantes portorriqueños y mejicanos sobre el tema "El futuro de Ibero-américa, ¿debe del establecimiento de más estrechos vínculos con los Estados Unidos en bases equitativas?", se plantó en los jardines del suntuoso palacio de la Unión Panamericana en Washington, un árbol conmemorativo. Se llamará el "árbol de la paz" y simbolizará el espíritu de cordialidad, unión y cooperación entre los países del Nuevo Continente.

Casi al mismo tiempo publicaba el diario francés "París-Midi", una fotografía del roble que ha sido plantado en los jardines del Grand-Palais en recuerdo de Clemenceau. Al pié se ha colocado una cartela con el nombre del organizador de la victoria. Y hé aquí estos días también se iniciaba la suscripción en la librería Hachette del boulevard Saint-Germain, para colocar una sencilla estela con un medallón, bajo la copa frondosa de la acacia que crece en el square des Invalides, y que Mauricio Barrés bautizó con el nombre el "árbol de Taine". En aquel lugar gustaba reposar de su cuotidiano paseo el gran escritor.

¡Grandezas de los árboles! En la República Argentina se ha llegado a constituir una sociedad o hermandad de "Amigos del árbol rememorativo", tan a tiempo que ha podido encontrar y cercar con verjas y designar con inscripciones, pinos, laureles, y olivos que recuerdan hechos gloriosos de la historia nacional. Se ha continuado así, mejor dicho, se ha resucitado, saltando todo el período colonial que lleva a América el espíritu antiforestal de Castilla, aquella fe con que los primitivos conquistadores y aventureros miraron la ceiba de la "noche triste", que viera las lágrimas y escuchara los sollozos de Hernán Cortés y la ceiba de Cristóbal Colón.

No olvido en este recuento, que hace poco el pedagogo colombiano Jesús Morín Acosta donó a La Habana un pino reproducido del que creció en la quinta de San Pedro Alejandrino de Santa Marta, donde el Libertador Simón Bolívar pasó sus días postreros, para que se plantara en la hacienda de San Pedro, en el lugar donde cayó muerto el caudillo Maceo. ¿Arraigó este árbol? ¿Crece lozano? ¿Con qué inscripción se ha declarado su significación a las generaciones que vendrán?

Este delicado y tierno y poético panteismo acompaña a todas las civilizaciones. En los períodos de engrandecimiento y poderío y riqueza y cultura se ama al árbol. Se le aborrece cuando las naciones decaen, se degradan en servitud o se envilecen en ignorancia. Cuando en nuestra historia comienza el descender de la cumbre que fueron los Reyes Católicos, se oye ya el lamentarse del desamor al árbol. Ved lo que dice Felipe II a don Diego Covarrubias, presidente del Consejo de Castilla: "Una cosa deseo ver acabada y es lo que toca a la conservación de los montes y aumento de ellos que es mucho menester y andan muy mal al cabo. Temo que los que viniesen después de nosotros han de tener mucha queja de que se los dejamos consumidos..." Al cabo de unos siglos, hé aquí a Mussolini que poseído de igual inquietud apela a los maestros para que inculquen en el ánimo de los niños esta profesión de fé: "Io amo gli alberi".

¡Pobres árboles! ¡Míseros árboles que el tiempo destruye! Ved como, acaso con inexcrutable designio, el mismo día que se plantaba en los jardines de Washington el árbol de la Unión Panamericana, se abatía en Roma, en el misterio de la noche, como símbolo de una civilización que se derrumba, el pino del Capitolio... Posiblemente en el mismo tiempo, en el mismo minuto, dada la diferencia de siete horas que hay entre las capitales de Italia y Estados Unidos.

Cuando recorríamos Roma, los guías nos detenían ante este tronco robusto y esta copa, majestuosa y proporcionada como si un artista la modelase cada día... Clemente XIV, el papa abolidor de los jesuitas, lo hizo sembrar en la cumbre de la colina donde según la tradición de la Edad Media, la sibila de Tibur predijo a Augusto el advenimiento del Cristo. Y mientras, rendidos por la edad, perecían el ciprés de Miguel Angel en el chaustro de las Termas y el roble de Tasso en el Janículo, este pino del Capitolio era como el alma viva de Roma en medio de los restos arquitectónicos... Y contemplándolo en su altura destacándose sobre el azul del cielo, se concebía la soberbia de D'Annunzio en el grito lírico de su "Nocturno":

"Essere un bel pino itálico sopra un colle romano"...

Ser un árbol; transformarse en árbol; mudar la claridad de la condición humana por esta misteriosa sensibilidad del árbol, apenas descifrada por los botánicos, y amada de los poetas que los han colmado de dones atribuyéndoles espíritu y pensamiento y voluntad y sentidos, parece ser el anhelo de una nueva civilización. No ya plantar un árbol, muchos árboles para producir el bien, para crear riqueza, para completar la obra de la Naturaleza y hacer más amable la tierra, como morada del hombre, sino sembrar árboles que perpetúen nuestra memoria, que creen un lazo de relación entre nuestra obra y los que han de continuarla, que sean como hombres llenos de espíritu y sean testimonios del tiempo fugaz y hablen con palabras vivas a nuestros descendientes. Cuando Ronsard, el precursor de la poesía francesa, quiere mostrar su amor a María de Bourgenil le dedica un pino naciente: "Planto en tu honor este arbol de Cibeles..."

Petrarca clava un ramajo de laurel, que arraiga, en la tumba de Virgilio. En Francia hay árboles que recuerdan a Chateaubriand y a Lamartine. En medio del Oceano, en el peñascal de Santa Elena, un sauce se inclina gimiente sobre la tierra que fué tumba de Napoleón. Cuando lord Byron se despide de los frailecitos mequitaristas del convento armenio de Venecia les deja en pago de su hosdedaje un ciprés plantado de su mano, del que luego, un siglo pasado ya, todo viajero arranca unas ramillas recordatorias.

En España, la grandeza representativa del árbol de Guernica, no ha estimulado a las demás regiones a poner su fe en estos símbolos vivos. No hemos querido traer retoños ni semillas de los árboles que recuerdan a Colón y a Cortés, a Bolívar y San Martín en la tierra americana. Como Felipe II pudiéramos tener el recelo de que "los que vengan después de nosotros han de tener mucha queja" porque les dejamos los bosques consumidos y no hemos sabido expresar en la grandeza de un sólo árbol los anhelos de un momento de nuestra historia...

DIONISIO PEREZ.

(Pohibida la reproducción).

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES

Al Ramo de Construcción

Se nos interesa la publicación del siguiente manfiesto:

«Compañeros. El gremio de albañiles os hace saber por medio de este manifiesto que el conflicto que tiene en marcha, por exigir unas bases que en época anterior ya disfrutó y que habiendo sido arrebatadas cuando éstos no tenían medios de defensa, hoy nos hemos lanzado a por lo que ya disfrutamos algún tiempo.

Trabajadores: por dignidad personal y colectiva tenemos la obligación de persistir en nuestra actitud hasta llegar al triunfo definitivo que es nuestra moral. No dudamos que vosotros, como la Comisión que os lanza este manifiesto, tenéis los mismos entusiasmos de llegar a un rápido triunfo, por creerlo de razón y de justicia.

Sabéis que han sido tres entrevistas las que hemos tenido con los patronos y que, hasta la fecha, no ha habido medio de ponernos de acuerdo por la intransigencia de esto señores o más bien por la coacción hacia estos patronos albañiles por algunos elementos ajenos en absoluto a este gremio. Si estos señores contratistas se dejan llevar por esos elementos, que tengan presente que el mal solamente va a ser para ellos. Nosotros, repitiendo lo más arriba indicado, no podemos, no debemos de ninguna manera volver al trabajo, mientras dichas bases no sean aceptadas en absoluto, sin reforma de ninguna especie. ¿Qué sería de nosotros si volviéramos al trabajo sin haber adquirido el triunfo total que pretendemos? Habéis podido observar que no se nos ha tratado como personas ni como seres, sino que ha sido como esclavos, en la creencia de que se nos hacía favor con darnos unos miseros céntimos que para nada ni en nada, son los suficientes para cubrir nuestras necesidades económicas, después que somos los únicos que tenemos derecho a la vida, por ser los que todo lo producimos y nada poseemos. Adelante, camaradas, que el triunfo nuestro será nuestra gallardía y por ella iremos con el rostro bien alto por saber que pedimos lo que es nuestro y exclusivamente nuestro. ¡Viva la huelga!

Por el Ramo de Construcción, **La Comisión de Huelga.**

Notas militares

SALUDO DEL CAPITAN GENERAL.— La orden general de la región dice así::

"Al llegar en el día de hoy, a la capital de la región, con cuyo mando he sido honrado por el Gobierno, me es grato dirigir un cordial saludo a todos los señores generales, jefes, oficiales, clases y soldados. De todos solicito la cooperación, de todos, hasta de los simples soldados, que también pueden prestármela, cumpliendo exactamente sus deberes militares. Y a cuantos ejerzan mando recomiendo tengan muy presente, y observen, el precepto de nuestras ordenanzas de hacerse querer y respetar. Si dicen aquellas primero querer y luego respetar, es, sin duda alguna, porque el legislador pensó, con fundamento, que la base más firme de la subordinación y de la disciplina, la que hemos de procurar mantener a toda costa, es el mútuo afecto entre el que manda y los que han de obedecer; siendo entre nosotros muy fácil al jefe, por la nobleza del carácter español, lograr el cariño de sus subordinados. Aparte de un trato afable que no signifique debilidad ni excluya el empleo de la energía cuando sea necesario, le bastará a aquél para conseguir a la vez que el respeto, la devoción de los hombres que tenga a sus órdenes, que en cuantas ocasiones se le presenten les demuestre el gran interés que le inspiran. En el corazón del oficial han de hallar eco todas las emociones del soldado, produciéndole contento su alegría, consolándole y alentándole cuando esté triste y ahorrándole siempre toda fatiga o molestia inútil; que el soldado vea constantemente en el oficial, antes que al superior, al hermano o al padre.

El interés supremo de la Patria exige también en estos momentos que nuestro compañerismo no se debilite; que sea cada vez más estrecha nuestra unión, y al lado del Gobierno provisional de la República, al que hemos prometido defender con las armas, hallémonos siempre dispuestos a luchar en defensa del orden y de la verdadera libertad, para impedir que los enemigos de la paz social, y por tanto de la República, esos malvados que no acatan ninguna autoridad, ni respetan ningún derecho, que reniegan de la Patria y sólo saben destruír, pueden destrozar a España.

Espera tener siempre motivos para sentirse orgulloso de mandaros, lo que estima como un gran honor, vuestro capitán general, **Germán Gil Yuste.**"

LAS REFORMAS MILITARES. — Las importantes reformas militares anunciadas por el señor Azaña al hacerse cargo del Ministerio de la Guerra serán conocidas pasados breves días. Todo cuanto se ha dicho y anunciado sobre el alcance de esas reformas es hipotético. Los proyectos en estudio son circundados de absoluta reserva. El más interesado en guardar reserva es el propio ministro de la Guerra.

Las reformas son esperadas con visible expectación. Los elementos civiles y los militares atribuyen sensacional importancia al decreto o decretos que se harán públicos muy pronto, según declaración del señor Azaña.

La reserva a que aludimos ha hecho circular muchos rumores, que seguramente no se confirmarán. Si parece cierto que va a modificarse el actual sistema de Capitanías generales, trasladando algunas de residencia.

Por otra parte, se dice que el Gobierno quiere trasladar a las tropas de las poblaciones y zonas donde hay gran tráfico industrial. Esta medida tendría un carácter preventivo y quizá circunstancial, hasta que la República esté fuerte y definitivamente consolidada. La razón es clara. En las ciudades industriales los extremismos operan con algunas ventajas. Un cuartel, ahora y siempre, puede ser un centro propicio de experimentación comunista. El Gobierno, si adoptara ese acuerdo, acreditaría su evidente prudencia.

Las tropas, en ese caso, serían trasladadas a puntos no muy distanciados de aquellos en donde permanecían. Así, en el momento preciso podrían intervenir eficazmente.

También se habla con extensión de las reformas de la Armada. El régimen de Apostaderos vigente será modificado. Y se agrega—de la misma forma hipotética que al aludir al Ejército de tierra—que en cada puerto de España será destinado un barco de guerra.

También se cree que el Gobierno va a decretar extensos licenciamientos de tropas, que se harán más cuantiosos a medida que los problemas de autoridad vayan solucionándose.

AERONAUTICA.— Un decreto fecha 13 del corriente dice:

"Artículo único. Quedan anuladas todas las disposiciones dictadas sobre Aeronáutica, desde el 15 de diciembre de 1930 hasta el 14 de abril del año actual, a excepción de lo referente a la escala del Servicio de Aviación y a la creación de las Mayorías en cada Escuadra. Queda, pues, este servicio con la misma organización que tenía en la primera de las fechas citadas, quedando suprimida la escala del Servicio, siguiendo la antigüedad del Ejército y continuando en vigor las mayorías creadas últimamente."

—Por otro decreto de igual fecha se nombra jefe superior de Aeronáutica al comandante de Infantería don Ramón Franco Baamonde, actual jefe de la Sección y dirección de Aeronáutica.

ASCENSOS.—Los ascensos del mes en el Instituto de Carabineros comprenden a un teniente coronel, un comandante, un capitán, dos tenientes (ingresan dos tenientes), cuatro alféreces y cinco suboficiales, don Matías Tejesiva Arteaga de la Comandancia de Navarra.

—Se dictan las prevenciones que deben observarse para la provisión de destinos.

La publicación de los destinos se hará en el "Diario Oficial" del día 4 o en el del primer día hábil a partir de esta fecha.

Para el cálculo del trigésimo, deberán tener en cuenta solamente las plantillas vigentes, quedando reducido el plazo de petición de destinos, a diez días, no surtiendo efecto las papeletas que tengan entrada en el Ministerio después del día 17 de cada mes.

El número de destinos que podrán pedirse en cada papeleta se limitará al máximo de ocho, en la inteligencia de que éstas quedarán anuladas, una vez publicada la propuesta de destinos de cada mes, hayan sido o no complacidos los solicitantes.

Los destinos al territorio de Africa continuarán cubriéndose en análoga forma que en la actualidad.

Después de formulada la propusta de destinos del mes actual, quedarán anuladas las papeletas que anteriormente tuvieran presentadas los jefes y oficiales pertenecientes a la Península, Baleares y Canarias.

JUSTICIA.—Para el funcionamiento de la Justicia militar en el más breve plazo, conforme a las nuevas bases del decreto de 11 del corriente, se nombra una comisión que en el término de diez días, deberán redactar un proyecto de normas provisionales paar el ejercicio de la jurisdicción de Guerra, interín se lleva a cabo la reforma del Código.

TAURINAS

LA NOVILLADA DE AYER

A cualquier cosa llaman chocolate las patronas. Que nos dispense todas ellas por traer a colación la conocida frase, pero lo hacemos para parodiarla diciendo que a cualquier cosa llaman toros y toreros los carteles.

Ayer confiábamos haber visto unos y otros a juzgar por los rimbombantes calificativos de los programas. Y tuvimos que quedarnos con las ganas.

¿Con que fenómenos, eh? ¿Y de qué? Porque Vicente Samperio, al que nos presentaban de tal, como no sea de la suerte, no sabemos de qué pueda serlo. De la suerte, sí, pues en todos los momentos que se puso ante los novillos estaba cogido, y, sin embargo, no se vió empitonado una sola vez. ¡Luego dirán que son fáciles las cogidas!

El buen Vicente tuvo un solo detalle plausible. Su predilección por el color del traje. Verde. Con ello no debía querer otra cosa que indicar al público que era esa su condición taurina.

Y no engañó a nadie.

Afortunadamente salió incólume del lío en que se había metido, y, aconsejándole bien, le recomendamos que no lo repita. La suerte es muy veleidosa y no debe fiar en que le prodigue los favores como ayer tarde. Además, en el toreo, es agudísimo el problema del paro forzoso, y ya que con el toro le va a ser difícil trabajar, piense en lo necesitada que está la tierra de brazos. ¡Quién sabe si ahí puede llegar a fenómeno. Porque con el toro, ni soñarlo.

También los novillos de Fidel Rubio nos hicieron dedicar un recuerdo a las labores agrícolas. ¡Qué distinto rendimiento el que dieron en el redondel al que hubieran dado laborando en el campo!

El ganadero logroñés envió una novillada preciosa de tipo y excelentemente criada. Pero ahí se quedó todo. Un solo novillo, el cuarto, se comportó aceptablemente. Los otros tres, mansos de cuerpo entero, aunque, del mal el menos, sin malas intenciones.

Antoñito «Pinturas» se encontró sin «género» y aunque estuvo suelteció y voluntarioso toda la tarde, no consiguió el triunfo que anhelaba. Hizo por sus dos novillos más de lo que merecían, sin perderles la cara, obligándoles a embestir, y logrando «sacar» algunas cosillas muy aceptables. Era imposible más.

Lo mejor de todo, un gran par a su primero, la estocada con que lo aseguró y la brevedad que empleó en el segundo. Los únicos aplausos fueron para él, convirtiéndose en ovación al doblar el primero, y «Pinturas» dió la vuelta al ruedo.

La presidencia se durmió en el cuarto novillo. Gracias a ello vió Samperio doblar a su enemigo en el ruedo.

Si llega a haber reloj en la plaza «pa que» la que se arma. En lo demás, bien.

Y hasta la próxima, que no sabemos cuándo será, porque la entrada de ayer fué menos que mediana.

Estaba sin duda escrito que la novillada de la Ascensión tenía que ser mala por todos conceptos. Hasta por el orden que hacemos estos comentarios.

Ahora que, el orden de factores, no altera el producto. Malos aquéllos, todo malo.

MIGUELIYO

Las fiestas de Santo Domingo

DIA 13

Después de incesante cantar por la noche el infatigable elemento joven, amanece otro hermoso día. La cofradía del Santo asiste a los rituales funerales por sus compañeros difuntos y luego en procesión, trasladan el cuadro de Santo Domingo, desde la casa del prior viejo, don César Marín a la del prior nuevo, el querido amigo Julio Navas Madrigal, a quien de corazón deseo salud completa para desempeñar sus deseos y pensamiento de honrar a nuestro patrón.

Los danzadores hacen sus bonitos ejercicios por las calles. En la Riojana el animado baile y el Espolón concurridísimo en el concierto que da el sexteto de Ezcaray, pues como ayer anticipé, por razones y circunstancias habidas y ocurridas, ha quedado disuelta nuestra banda municipal.

En el frontón jaimista los aficionados al juego vasco no cesan de celebrar partidos y entre ellos, merecen atención los que jugaron el día 12 "El Paraguayo" y "El Cribero", contra "El Bailarín" y "El Gaitero", pelotaris conocidos en estos contornos, ganando los dos primeros, que han repetido hoy el partido, ganando sus contrarios y saliendo el público satisfecho y deseoso de volver esta tarde a presenciar nuevas contiendas en el mismo frontón.

En la catedral nuestro obispo administró el sacramento de la confirmación.

Como por la mañana se habían escapado cinco novillas de las 20 que iban a ser marcadas, y pastores y cabestros habían salido en su busca, estaba "la carrera" llena de jóvenes cuando el tolón, tolón de los cencerros y las voces de los pastores, indicaban la llegada de las reses, ante las cuales que nerviosas se arrimaban, entraron corriendo los mozos que aprovecharon la ocasión de quedar en el ruedo una novillita, con la que se lucieron algunos y dieron algunas volteretas otros.

A las tres de la tarde empezó el espectáculo de la tienta y marca de las novillas, espectáculo que si bien en parte tuvo lo inevitable de no poder contener a los innumerables toreros, resultó muy bonito y divertido.

Cuando del corralón salieron las novillas para pasarlas a toriles, al ver ellas tanto émulo de Belmonte, se agrupaban en torno de los mansos, formando un cuerpo en que no se veían más que las cabezas de las reses, que al llegar a la puerta se revolvían y corrían en todas las direcciguiente.

Las metieron en el carrejo y al salir, se veía la destreza del mayoral "echando el lazo", que apartó la primera res que derribada en el suelo fué marcada con el candente hierro, que hizo humear la carne de la novilla.

Los profesionales, los que tenían título taurino, se pusieron a torearla, pero ya no se podían contener los mozos y tras uno se tiraron cien.

A la segunda novilla ya quedábamos pocos sin ser toreros y veíamos pases de todas las marcas, hasta de los estatuarios de Cagancho, cuando el primer trompazo, pero de los de órdago, lo llevó uno de los toreros titulados, causando la consiguiente algazara.

Causaba admiración la destreza, y fuerza de los pastores, cogiendo y tumbando las reses para marcarlas y resultaba bonito el ver que cuando un grupo sujetaba a la res tendida, salía otra que lo disolvía.

Hubo pases excelentes, hubo quien se caía a empuje del miedo, quien involuntariamente resultó aviador; vimos una vez el salto de la garrocha, y como al intentar hacerlo en otra novilla se rompió la pértiga con el consiguiente porrazo del garrochista, y para que no faltase nada a las incidencias, de una corrida, hubo que utilizar el servicio de enfermería, pues el valiente Espiga fué cogido y estando en el suelo le pegó la novilla un puntazo en la cabeza, teniendo el médico que darle unos puntos de sutura, quedando bien.

El divertido y entretenido espectáculo duró desde las tres hasta las seis y media de la tarde. Estanislao Antolín cumplió perfectísimamente con el servicio de regar la plaza; de la enfermería estaba encargado el médico don Felipe Zuazo, y la presidencia, ocupada por don José Olagüenaga, que con prudencia y tacto, dándose perfecta cuenta de las circunstancias del espectáculo, no pudo estar más acertadamente.

Demostrando nuestro paisano Germán García su cariño a este su pueblo, trajo a su hijo para que aquí hiciese su primera comunión.

Los carneros, hermosos, que Julián Ochoa suministró al prior César Marín para el almuerzo del Santo, legítimos churros de Sarracín (Burgos), han dado el peso de ochenta kilos cada uno.

EL PROXIMO DOMINGO TENDRA USTED QUE ESPERAR LARGO TIEMPO EN LAS TAQUILLAS PARA ADQUIRIR SU LOCALIDAD DE FUTBOL.

PIDALA HOY EN SECRETARIA.

NOTAS DE TELEGRAFOS

Por la Dirección General de Telégrafos ha sido nombrado en propiedad jefe del Centro de Logroño, nuestro buen amigo don Berardo Romanos.

Nos congratulamos muy de veras de tan merecida distinción, pues en el señor Romanos concurren dotes muy estimables de mando y caballerosidad, que harán que su gestión sea un acierto para el servicio y para el público, y le enviamos con tal motivo nuestra cordial felicitación.

* * *

Por mayoría de votos ha quedado constituído el Comité Provincial de Logroño afecto al Sindicato Nacional de Telégrafos con los señores siguientes:

Don Teófilo Lahuerta Gálvez, secretario; don Angel Bello y Sánchez, tesorero; don Amós Sobrino y Sáenz, vocal primero; don Victoriano Ibáñez Alonso, vocal segundo, y don Eugenio Meiro Miguelsa, vocal tercero.

Sociedad de Conciertos

HOY, a las siete y cuarto de la tarde

En el Teatro Bretón

Primer Concierto Extraordinario

Presentación de la Orquesta dirigida por el Maestro Gasca

Selecto programa de música clásica: Mozar, Wagner, Beethowen, Borodine y Bretón

Localidades en la taquilla del Teatro

NO DEBE USTED ESPERAR CONFIADO PARA ADQUIRIR SU LOCALIDAD, SI DESEA PRESENCIAR EL PARTIDO DE FUTBOL DEL DOMINGO.

PASESE POR LA SECRETARIA DEL CLUB.

J. M. OLIVER URBIOLA

Médico de la Beneficencia provincial

GINECOLOGIA Y CIRUGIA GENERAL

RAYOS X. — RADIUM.

RADIOTERAPIA PROFUNDA para tratamiento de cáncer, tumores, tuberculosis quirúrgicas. Bocio, parálisis infantil, neuralgias, enfermedades de la sangre.

Consulta de 11 a 2.

Tratamientos de 4 a 8.

VARA DE REY, 10, 2.º

Banco Hispano-Americano

Haro-Logroño-Calahorra

LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

Aclaraciones al decreto para estimular el laboreo de las fincas rústicas

Se refiere sólo a las fincas ya roturadas. -- Se garantiza a los propietarios que no serán objeto de violencias ni de expoliaciones

El ministro de Economía ha dirigido a los gobernadores civiles la siguiente orden circular:

"Aunque el decreto acordado por el Gobierno Provisional de la República con fecha 7 de los corrientes para estimular el laboreo de las fincas rústicas con arreglo a la época y cultivo y según uso y costumbre de buen labrador, se halla redactado en términos tan claros, concretos y sencillos, que no es de creer se le otorgue otra interpretación que la única que directamente se desprende de su articulado y de la breve exposición que le precede, considero, sin embargo, oportuno llamar la atención de los gobernadores civiles en su doble corácter de representantes del Gobierno en las provincias y de superiores jerárqicos de los Ayuntamientos, a fin de que cuiden de que el cumplimiento de dicho decreto tenga lugar conforme corresponde a los altos propósitos que lo inspiran, sin que sea utilizada dicha disposición para agraviar los intereses legítimos de la propiedad o del trabajo, ni como instrumento de orden legal para satisfacer deseos de carácter personal.

El régimen agrario y social de Cataluña hará seguramente innecesaria la aplicación del decreto en su territorio; si en algún caso, sin embargo, los gobernadores de Barcelona, Gerona, Lérida o Tarragona hubieren de intervenir por los motivos y con el carácter que se acaba de exponer, habida cuenta del párrafo segundo del artículo 2.º del decreto de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 9 de los corrientes, lo harán procediendo de acuerdo con la Generalidad de Cataluña.

"El Gobierno provisional de la República no se refiere en su decreto más que a las fincas ya roturadas, y aunque tiene muy presente la necesidad urgente de que se soluciones mediante las adecuadas fórmulas jurídicas el problema planteado por las grandes extensiones de tierras incultas que existen, el decreto que la presente circular comenta es ajeno a ese problema, porque, como se lee en su artículo 1.º, sólo es aplicable a las tierras ya puestas en cultivo.

En la determinación por las comisiones municipales de Policía rural de los programas de trabajo de laboreo que el decreto establece, habrá que atender en primer término a la clase de cultivo de la finca de que se trata, sin que sea lícito variar la explotación, sino atenerse a seguir el orden de cultivo que ésta requiera. Ni que decir tiene que los propietarios son los únicos con facultades para establecer en sus fincas las plantaciones que tengan por conveniente, manteniendo o no las existentes y variándolas cuando les parezca oportuno; de suerte que los programas de trabajo antes aludidos estarán, naturalmente, sometidos a la voluntad de los propietarios para que sus predios sean dedicados a unas u otras producciones y para variar o no las existentes."

Punto esencial es que se tengan también en cuenta las conveniencias propias de cada época para las labores a realizar en los lugares en que las fincas radiquen y en función de los cultivos a que se hallen dedicadas o dediquen a voluntad de sus propietarios. El decreto no persigue siquiera el mejoramiento técnico de los métodos de laboreo, por lo que los programas de trabajo se contraerán a seguir los acustumbrados en cada comarca, pues aunque no desconoce tampoco el Gobierno la necesidad de que el sistema de las explotaciones agrícolas se adecue a los procedimientos que la ciencia agronómica preconiza como más eficaces y que no suele ser generalmente observados, el decreto de 7 de los corrientes no intenta abordar ni aborda esa cuestión, a la que es extraño. Será, pues, el uso y costumbre de buen labrador en cada término municipal el guión a que las comisiones habrán de sujetarse, fijando las labores y ordenando sean realizadas, en su caso, sin introducir innovación alguna en lo que venga haciéndose habitualmente por las clases labradoras.

La posibilidad de que se designen peritos prácticos para sustituir a los técnicos, donde no haya de éstos, se ha admitido habida cuenta de que la mayor parte de los pueblos carecen de ellos y su intervención en estos casos hubiera producido demoras y gastos que restaría eficacia a la obra gubernamental y gravaría la tramitación de los sencillos y rápidos expedientes arbitrados para el amparo y garantía de todos los derechos, pues aunque ha sido frecuente en algunas regiones que las alcaldías repartiesen entre los propietarios los braceros sin trabajo, a los cuales aquéllos han solido otorgar jornales sin protesta alguna, a pesar de que la asignación del número de braceros siempre se hizo discretamente por las citadas autoridades locales, sin informes periciales ni intervenciones de jueces de ninguna clase, el Gobierno ha querido que desaparezca o disminuya la adopción de medidas de esa naturaleza, que además del carácter de mendicantes que casi imprimían a los trabajadores, repartían éstos en proporción al volumen de propiedad, con evidente lesión de los propietarios que cultivan bien, sin otra voluntad ni freno que la decisión de las alcaldías y bajo la coacción moral de la masa de los sin trabajo. Se trata, por tanto, de sustituir una práctica antigua y generalizada, sin ordenación jurídica, por una medida sobre la que en su día se pronunciará el Parlamento y que por ahora surte los fines relacionados en la exposición del decreto, salvaguardando los intereses de la propiedad con informes periciales y bajo los auspicios de la justicia municipal.

Siempre que las comisiones municipales hayan de utilizar peritos prácticos, además de atender a la fama de hombría de bien probidad moral de que elijan, preferirán a la persona que por sí cultive o intervenga en el cultivo de fincas de condiciones análogas a la de que se trate, y las comisiones fijarán los programas de trabajo, atendiendo en primer término a los inmuebles de mayor extensión; pero sin que esta prevención fije ningún orden que inevitablemente haya de seguirse, sino una orientación que inspire sus intervenciones.

"Cuidarán además las repetidas comisiones de que todas las notificaciones, tanto de los programas de trabajo como del importe de éstos cuando sean verificados para suplir las omisiones de los propietarios, sean hechas a los mismos personalmente, acreditándose en el expediente que así ha tenido lugar mediante la firma del interesado en el duplicado de las cédulas que al efecto se libren, o de dos testigos vecinos de la localidad y que no sean empleados o agentes municipales, cuando los propietarios no sepan, no quieran o no puedan firmar."

Por último, por cuantos medios de difusión estén a su alcance, procurará V. S. se tenga conocimiento en la provincia de su mando de los servicios que los pósitos y el Crédito Agrícola están dispuestos a prestar a los propietarios de fincas, caldos o frutos, que reglamentariamente los soliciten, publicándose la presente circular en el "Boletín Oficial" de esa provincia y comunicándose sin tardanza a los Ayuntamientos de la misma.

Madrid, 12 de mayo de 1931"

Las enfermedades del
Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales Farmacias del mundo.

Desde Miranda

14 de mayo.

EN EL AYUNTAMIENTO.— Anoche tuvo lugar la sesión ordinaria que fué presidida por el alcalde señor Caballero, a la que asistieron los concejales señores Trueba, Hernández, Barrio, Bajo, Gómez, García Albéniz, Jorcano, Arias, Giral, Gómez de Cadiñanos, Mardones, Rivera y Dulanto.

Leída y aprobada el acta se trataron los siguientes asuntos de la orden del día.

Lectura de una carta que se dirigirá a don José Casado para tratar del terreno que ha de adquirirse para dar entrada a las nuevas Escuelas por la parte de la Sendilla, en vez de la señalada anteriormente; según la medición, alcanza 844'75 metros cuadrados al precio de 2'25 pesetas el metro.

Idem de otra de los herederos de la condesa de Bornos sobre petición que hacen para que se les abonen 4.000 pesetas, por la casa que existía cerca de la Casa Consistorial, donde se ha enclavado la llamada plaza de abastos.

El señor Barrio creía que dichos terrenos eran propiedad del Ayuntamiento.

El señor Giral da luces sobre el particular indicando como en dichos terrenos había dos casas, la primera fué pagada ya por Ayuntamientos anteriores, y la que ahora se trata fué adquirida en 4.000 pesetas a pagarlas el Ayuntamiento en dos anualidades. Como quiera que los herederos sostuvieron un pleito, mientras duró quedó sin poder hacerse el pago que hoy por lo visto reclaman.

El señor Arias no entiende cómo se ha edificado en terreno que aun no es propiedad del común, al no haberse podido otorgar la escritura correspondiente. Intervienen los señores Bajo y Jorcano.

El primero indica no haber inconveniente en pagarle en un sólo plazo si es que se logra algún beneficio.

A petición del presidente queda a estudio a los efectos expuestos por el señor Bajo.

Escrito del concejal don Ignacio Gómez, manifestando serle imposible asistir a las sesiones a causa de hallarse enfermo, remitiendo como justificante certificación médica.

El señor Bajo manifiesta debe asistir si no a la sesión por lo menos a informar de asuntos que se necesiten en la Alcaldía.

El señor Giral también dice sería necesario esta información sobre todo en aquellos asuntos que él, el señor Gómez conoce para tener idea más aproximada en todos los asuntos para ellos desconocidos de muchos detalles, que no se desprenden de un acuerdo generalmente escueto y sintetizado.

El presidente hace ver que al abrir la información anunciada en el Ayuntamiento para deponer los ciudadanos cuanto sepan respecto a responsabilidades, si no da resultado, ya hay, y se buscarán si hace falta, mayor margen para enjuiciar a cuantos alcance responsabilidad y entonces no habrá necesidad de llamar a nadie, sino que tendrán que ir a responder al Juzgado cuando el juez los solicite.

Informe de la Comisión de Hacienda, en una instancia presentada en 1930, por don Adolfo Bajo, pidiendo se le asignara alguna cantidad, ya que por su edad y falta de vista, no podía dedicarse a su profesión de practicante; alegando, como desempeñó por algún tiempo su cargo de empleado municipal.

La Comisión informa en el sentido de que por una sola vez y sin precedente se le asigne una pensión de dos pesetas diarias, por espacio de dos años. Se aprueba.

Son aprobados otros tres informes de la misma Comisión.

A petición del señor Giral queda a estudio un informe de la Comisión de Obras, relacionado sobre construcciones que solicita don Ignacio Agote, en la calle Alcalá Zamora y otra transversal.

Otro informe de la señora Echevarresca, pidiendo se retiren de su edificio unos cables de alta tensión del alumbrado eléctrico.

El señor Arias manifiesta no existía dentro del casco de la ciudad cables de esta naturaleza por estar prohibido. Otra cosa será que le molestara el tendido de la red y solicita se quiten

Se acuerda sean retirados.

Se aprueban otros dos informes de la misma Comisión sobre edificaciones en la calle de los Comuneros.

Se acuerda adquirir diferenciales para el matadero.

El señor Giral al tratar del muro de la fuente vieja, lindante con la casa del señor Olarte, solicita de acuerdo con el Estatuto que dicho señor contribuya a los gastos que el Ayuntamiento tiene que hacer en aquel punto. Conforme.

El señor Jorcano entiende debe cuidarse de obrar con tacto en los asuntos administrativos, a fin de no caer en responsabilidad en lo hecho por sus antecesores.

El presidente le manifiesta que en esto tiene ya fijada su norma, así como acometer las responsabilidades de aquellos, en cuanto el tiempo lo permita.

Informe de Policía Rural indicando deben acometerse algunas obras en los arreglos de caminos en Entreviñas, colocando tubos que recojan las aguas, en algunos y cargando parte de los gastos a los propietarios colindantes.

Intervienen los señores Barrio, Bajo, Mardones y Giral, quedando aprobado.

Se da lectura de los ingresos obtenidos en el mes de abril, por todos conceptos, que ascienden a 53.333'32 pesetas.

El presidente hace la comparación con igual mes del año anterior, sacando la consecuencia, de que a excepción del Matadero y otro artículo en todos los demás se nota bastante baja en los ingresos. Por esto—indica—se ve que los empleados no cumplen con su deber, y está dispuesto de repetirse, a tomar medidas enérgicas, y tal vez a proponer la separación por su abandono o negligencia.

La existencia en Caja en fin de abril asciende a 168.249'64 pesetas. Son aprobadas varias facturas a excepción de una de cuarenta y tantas pesetas presentada por don Gerardo Angulo, sobre trabajos hechos en la urna del sepulcro de la parroquia de Santa María. El presidente indica que esta factura debe presentarse a la Iglesia y no al Ayuntamiento.

El secretario dice es costumbre pagarla éste.

El presidente le ataja manifestando que eso ocurría durante la dominación de la Monarquía, pero hoy ha cambiado.

Pasa a la Comisión de Obras la instancia presentada por varios vecinos de la calle Pí y Margall, que solicitan se lleve a cabo el arreglo de aquella vía sobre todo en las aceras.

A petición del director de la banda de música, señor Solabarrieta se aprueba el ingreso en la misma al músico señor Mardones.

Pasa a informe una instancia de don Adolfo López, que solicita instalar una vitrina, en la fachada de su casa en la calle de los Comuneros de Castilla.

Fuera de la orden.

El señor Gómez de Cadiñanos se lamenta de que habiendo experimentado el trigo y las harinas bastante baja, permanezca el pan al mismo precio en esta plaza.

El presidente toma nota.

El señor Arias añade que no habiendo subido los jornales, con la baja indicada tendrán que trabajar para que el pan se baje.

El señor Jorcano manifiesta como un industrial de aquí vende en Berzosa 20 céntimos más barata la hogaza de pan que en Miranda, y esto —añade—es un contrasentido.

El señor Bajo es de parecer que el presidente llame a los panaderos para llegar a un acuerdo, respecto a la baja del pan.

El señor Giral indica se está abusando de la llamada ley de Sargentos, para ocupar los empleos en los Municipios, Diputaciones, etc., viéndose éstos en muchas ocasiones con empleados ineptos, mientras que los de las localidades a quienes se conoce en todos sentidos se hallan en muchos casos sin colocación. Piensa tratar de este asunto en la Diputación, para ver de dar mayor entrada en varios destinos a los de los pueblos donde ocurran las vacantes.

El presidente aprueba lo expuesto y desea que esta proposición la presenta como dice en la Diputación como diputado provincial.

Se toma en cuenta lo propuesto por el señor Hernández, para sacar a concurso la adquisición de un caballo para el servicio de limpieza.

El señor García Albéniz propone al Ayuntamiento acuerde hacer un homenaje al maestro, don Raimundo Porres, que lleva en la ciudad más de cincuenta años, dedicado a la Enseñanza privada, trabajando incesantemente en la instrucción y educación de tres generaciones con gran beneplácito de la Sociedad. Entiende que este señor tiene bien ganada la medalla del Trabajo.

El presidente ve con gusto lo propuesto por el señor García Albéniz, y se conoce efectivamente que el maestro citado, que se encuentra aquí presente, habrá observado, como hasta hace poco se han prodigado medallas del Trabajo, a muchos que seguramente no han trabajado nunca, y que conociendo su modo de ser comprende que el señor Porres, a quien no le agradan medallas se considerará satisfecho con el deebr cumplido.

El señor Bajo dice que en Miranda y fuera, cuenta el señor Porres con numerosos discípulos que tenían este pensamiento.

Yo,—añade—soy uno de ellos y si lo que este señor ha trabajado siempre para bien de sus discípulos, y si no la medalla del trabajo, habrá que pensar en otra cosa que le sirva de recuerdo, de los que con él estuvimos en sus clases.

Se aprueba la proposición.

(Nuestro inseparable amigo el maestro aludido, seguramente fué anoche sorprendido cuando el concejal señor García Albéniz se ocupaba de él en la sesión, lo mismo que al oír al señor Bajo.

Cuando oimos hablar al señor Caballero de las medallas, creímos firmemente que nuestro inseparable amigo aprobaba las manifestaciones del presidente por haber interpretado fielmente el pensamiento del señor Porres, con referencia a su apreciación en materia de homenajes, a los que hasta el fin de su jornada en la vida siguen agarrados al trabajo.

Esto es que el individuo al oír a su conciencia, ésta le diga: "Has cumplido con tu deber".)

El señor Barrio denuncia algunos casos de sustracciones en las huertas esperando se advierta a los guardas de campo.

El señor Mardones pide se indique en qué forma anticipó el Ayuntamiento a las monjas de la Caridad 1.000 pesetas para adquirir una vaca con destino al Hospital.

El presidente le ataja diciendo que este asunto está ya liquidado, pues las Hermanas de la Caridad han ingresado aquella cantidad en el Ayuntamiento.

Terminó la sesión.

Serafín de la Casa.

Madrid-Rioja

Como estaba anunciada, verificóse el domingo la Junta general en el Centro Riojano.

Acudieron gran número de socios.

El señor vicepresidente dió cuenta de la dimisión presentada del cargo de presidente por el señor Villanueva, motivada por la edad, y que la Junta directiva había acordado nombrar en sustitución al señor Garrido Juaristi, de cuyo nombramiento daba cuenta en la Junta general, para que ésta confirmase dicho nombramiento. Por aclamación fué nombrado el Sr. Garrido Juaristi.

Seguidamente, el secretario dió lectura al proyecto de reglamento del Centro, abriéndose después amplia discusión sobre el mismo. Varios socios tomaron la palabra, haciendo observaciones sobre determinados artículos, que los señores de la Junta explicaban o aclaraban cumplidamente, siendo al fin aprobado dicho proyecto, sin perjuicio de ir modificando algunos artículos cuando fuese necesario, ya que la práctica había de ir señalando deficiencias que ahora no pueden observarse.

Como a consecuencia de la modificación de la Junta directiva quedaba vacante un cargo de vocal, fué elegido por aclamación un representante de la juventud riojana, recayendo el nombramiento en el simpático riojano don Gabriel de la Piscina, que fué recibido con aplausos.

Terminada la sesión, se cambiaron impresiones respecto a la próxima actuación de la Junta; desde luego tiene el propósito de activar y dar creciente impulso a los trabajos de organización de las distintas Secciones, con el fin de convertir el Centro en una especie de Consulado riojano, donde todos los paisanos encuentren facilidades en todos los órdenes y que los riojanos que vengan a Madrid acudan al Centro, donde han de ser debidamente orientados en sus asuntos en la Corte.

Uno de los proyectos en cartera es la organización de una oficina informativa y otra que podía titularse "Bolsa de Trabajo", donde se anotarán las ofertas y demandas de colocaciones de la colonia riojana para facilitar en esta forma el trabajo a los socios.

Para llevar a efecto todas estas organizaciones se precisan fondos, y atendiendo la indiscutible utilidad que estos servicios puedan proporcionar a todos los riojanos en general, tiene la Junta el propósito de recabar de todos los Ayuntamientos de la Rioja la consignación de una cantidad en los respectivos presupuestos, como subvención para el Centro, así como a las demás entidades de la capital y pueblos más importantes.

Los riojanos de Madrid siguen dando pruebas de desprendimiento, y a los donativos hechos hasta la fecha hay que añadir los siguientes:

Don	Alberto Villanueva	100 ptas.
"	Luis Garrido Juaristi	200 "
"	Manuel Colás	25 "
"	Antonio Alesanco	250 "
"	Doroteo López	120 "

Es de esperar que tanto los Ayuntamientos, como entidades y Sociedades riojanas, contribuyan con sus donativos a robustecer la actuación del Centro, cuyas actividades podían ampliarse hasta límites insospechados.

Por lo que afecta al Concurso fotográfico, ha de ser un éxito, a juzgar por las artísticas fotografías recibidas hasta la fecha.

Y por hoy, no va más.

A. REDAL.

Madrid, 11 de mayo de 1931.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Briñas
Once de Junio, 18, entresuelo
OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

FOLLETIN DE «LA RIOJA» 16

LA VIDA INFERNAL

Por EMILIO GABORIAU

Propiedad de la Casa Sopena

cia para estar seguro de que guardará usted silencio.

—¿Quién podrá impedirlo?

—Yo, que comprendo la razón que ha helado la verdad en sus labios cuando Pascual le suplicaba que dijera cuanto sabía... Hay que tener mucha indulgencia conmigo, señora, pues por desgracia mía mi madre era una mujer honrada que no me ha ganado rentas...

La señora de Argeles retrocedió como si la hubiese tocado con un hierro candente.

—¿Qué quiere usted decir?— murmuró.

Demasiado lo sabe.

—Se engaña. Explíquese.

—Puesto que se empeña... Conozco en París un arrogante joven cuya suerte he envidiado muchas veces. Nada le ha faltado desde que vino al mundo. En Louis-le Grand tenía para sus gastillos tres veces más dinero que los alumnos más ricos... Cuando acabó sus estudios, fué a buscarle un preceptor que le llevó por Italia, Egipto y Grecia... Ahora cursa la carera de Derecho, y cada trimestre recibe con admirable puntualidad una letra de Londres por valor de cinco mil francos, y todo esto es tanto más extraño, cuanto que ese joven no conoce a sus padres... He oído decir que algún hada vela por él, que se cree hijo natural de algún potentado inglés... y muchas veces, bromeando entre amigos, habla de ponerse en busca de su noble padre lord... por consiguiente, señora, si alguna vez tuviera usted la mala idea de perjudicarme, iría a buscar a ese joven y le diría: "Amigo mío, está usted equivocado; no es del bolsillo de un lord de donde sale el dinero que usted gasta, sino de un garito en el que he dejado buena parte de mis pequeños ahorros. Y si se entristecía al perder sus ilusiones aristocráticas, me apresuraría a decirle: "Hace usted mal en sentirlo, pues si el gran señor se ha desvanecido, en cambio subsiste el hada protectora, que no es otra que su señora madre, una *digna persona* a quien proporcionan vivas inquetudes la educación y el porvenir de usted." Y si dudase, le conduciría a casa de su mamá en una noche de *bacara*, lo cual daría ocasión a una escena de reconocimiento digna del talento de Fargueil.

Otro que el vizconde Coralth, habríase compadecido de la señora de Argeles, que lloraba copiosamente.

—Lo sabe todo—murmuraba.

¡Oh! yo le juro que ha sido contra mi voluntad, pues no siendo aficionado a que nadie se mezcle en mis negocios, no me preocupo por los ajenos... Todo ha sido obra de la casualidad... Cierta tarde de abril vine a buscar a usted para dar un paseo por el bosque y la encontré escribiendo... Me senté para que terminase usted la carta; pero de pronto la llamaron para no sé qué cosa muy interesante, y salió usted precipitadamente... Entonces, no sé por qué, me dió la idea de leer su interrumpida carta. Palabra de honor que me conmovió, y la prueba es que la recuerdo casi textualmente.

"Muy señor mío: Escriba usted a su corresponsal de Londres comunicándole que ha recibido por cuenta mía ocho mil francos, cinco mil del trimestre y tres que deseo le remita este mes de extraordinario... Me parece que ese dsgraciado niño se ve atormentado por los acreedores. Ayer he tenido la alegría de verle en la calle de Helder, y le he hallado pálido y triste. Desde ese momento estoy llena de ansiedad. Sin embargo, a la vez que esos ocho mil francos quiero que reciba una carta con paternales consejos, encareciéndole que estudie y piense en crearse una posición honrada. Solo, sin apoyo, sin familia y en medio de este París donde la perversión tiene su asiento, ¿a qué peligros no está expuesto?

Aquí se interrumpía la carta; pero el sobre estaba ya puesto con el nombre y las señas, y no necesitaba más para averiguar el resto. ¿Recuerda usted nuestras actitudes cuando regresó?... Al notar usted que había olvidado aquella carta comenzada, palidecía intensamente y me miró con fijeza.

"¿Ha leído usted y lo ha adivinado todo?" decía aquella mirada. Mis ojos respondían: "Sí; pero me callaré."

—Yo también me callaré—dijo la señora de Argeles con ronco acento.

El vizconde la cogió una mano que besó.

—Estaba seguro de que nos entenderíamos — dijo. — No soy malo en el fondo, creálo, y si hubiese sido rico o tenido una madre como usted...

Lia volvió la cabeza, temiendo quizó que el vizconde leyese en sus ojos lo que pensaba de él.

—Ahora que me he convertido en su cómplice—dijo—le suplico que haga cuanto de usted dependa por impedir que se propale la escena de esta nache.

—¡Imposible!

—Si no es por él, hay que hacerlo por su madre; por esa pobre viuda...

—Es indispensable que Pascual quede deshonrado.

—¡Pobre joven! ¿qué mal ha hecho?

—A mí personalmente... nada... me es altamente simpático...

Lia se quedó asombrada.

—¡Cómo! ¿ha.. obrado usted por cuenta de otro persona?—murmuró.

—Sí.

La señora de Argeles se puso en pie indignada y dijo con una voz en que vibraba el desprecio más profundo:

—¡Ah! eso es aún más infame, más cobarde.

Pero se interrumpió al ver la expresión amenazadora que brillaba en los ojos del vizconde.

—¿A qué vienen esas verdades desagradables?—dijo éste con cinismo. Si fuésemos a decirnos la opinión que tenemos el uno del otro, acabaríamos diciéndonos las más groseras palabras... ¿Cree usted que he hecho eso por gusto?... Ya se habrá usted hecho cargo del rato que habré pasado cuando deslizaba las cartas preparadas, al pensar que si me hubiesen descubierto estaba perdido.

—¿Y está usted seguro de que nadie sospecha quién es el verdadero autor?

—Nadie... he perdido una suma considerable.

—Y ese joven, ¿no sospechará tampoco.

—Nada he hecho para que pueda recelar.

—Espero—dijo Lia—que me dirá usted el nombre de la persona que le ha obligado...

Y añadió consultando su reloj:

—Ya no me acordaba que ese tonto de Rochecote espera una estocada... Que usted descanse, señora, y hasta la vista.

Lia le acompañó hasta la puerta.

—Ahora va, seguramente—pensó—a casa del enemigo del señor Ferailleur.

Y llamando a su criado de confianza:

—Sin perder segundo, Jobin — le digo—siga usted al vizconde de Coralth, pues necesito saber a donde va... y sobre todo, es preciso que no le vea.

V

Es la amplia calle de Ulm, que empieza en la plaza del Panteón y desemboca en la calle de Feuillantes, una de las más tranquilas y silenciosas de París, asilo seguro del estudio y la meditación.

Los establecimientos son en ella tan escasos, que podríamos citarlos uno por uno.

El resto de la calle ocúpanlo hermosos edificios de fachada austera, rodeados de jardines.

Desde que anochece parece que se están en alguna tranquila provincia, pues prestando oído, apenas puede oirse un eco del murmullo atronador de París.

En esta apacible calle es donde Pascual Ferailleur y su madre ocupaban un segundo piso con cinco habitaciones que tenía vista a los jardines. El precio era bastante crecido pues pagaban 1.400 francos; pero tenían que sacrificarse por la profesión de Pascual, que necesitaba un despacho y un saloncito para que aguardasen sus clientes.

Por otra parte, la vida de la madre y el hijo era por demás económica. Todo su servicio se componía de una asistenta que iba por la mañana a las siete, retirándose al mediodía y no volvía hasta la seis de la tarde para comer.

La señora Ferailleur se había encargado del resto, avergonzándose al tener que abrir la puerta cuando llegaba algún cliente.

La madre de Pascual tenía cincuenta años, pero aparentaba alguna más edad. Había sufrido mucho, y un observador atento habría visto huellas de lágrimas en las arrugas de sus párpados, al mismo tiempo que una ligera contracción en sus labios, huella de los sufrimientos y crueles dolores, heroicamente soportados, porque debía haber pasado aquella desgraciada mujer.

No era severa, sin embargo, ni grave, y siempre los contados amigos que recibía con timidad se retiraban encantados de su oportunidad y de su gracia. Era una de esas personas que no han tenido historia y que han encontrado su felicidad cumpliendo con sus deberes.

Una corta frase relataba su vida toda: había amado y se había sacrificado por los que amaba.

Hija de un pobre empleado, se había casado, llevando tres mil francos de dote, con un joven tan pobre como ella, pero de inteligencia y laborioso, que la amaba y era correspondido.

Aquel joven, al contraer matrimonio, se había jurado que haría fortuna para engalanar con todas las superfluidades del lujo a su esposa que era su ídolo.

Empleado, en calidad de químico, en un gran establecimiento industrial prestó tan buenos servicios, que pron-

CALDO MAGGI ECONOMIZA

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

En la sesión de hoy se tomaron los acuerdos siguientes:

MURILLO DE RIO LEZA, 1931.—Alejandro Alguacil Sáenz, Juan Fernández García y José Vedia Heredia, reconocidos, resultaron útiles, siendo declarados soldados para todo servicio. Alejandro Bañares Mateo, Angel Esteban Robles y Rufino Ruiz Romero, pendientes de observación. Ildefonso Barrio Orio, Antonio del Campo Cabezón, Inocencio Cantabrana Cabezón y Félix Lacalzada Jiménez, útiles exclusivamente para servicios auxiliares. Ignacio Pascual Sáenz, baja por fallecimiento.

1927.— Marcos Oliván Martínez, prorrogado de primera clase.

NALDA, 1931.—Eusebio Atapuerca Martínez, Santos Iñigo Ramírez, Alejandro Loza Urquiaga, Gabino Martínez García y Félix Sáenz Bazo, prófugos Pablo Bazo Viguera, Pedro González Castellanos, Julián Martínez Rico y Santiago Ruiz Rodríguez, útiles exclusivamente para servicios auxiliares. Vicente Castellanos Ruiz, pendiente de justificación. Antonio Gómez Pérez, Gregorio Pérez Aragón y Martín Ruiz Ruiz, prorrogados de primera clase.

1929.—Pedro Iñigo Romero, útil para servicios auxiliares.

1927.— Jesús Castellanos Ruiz, útil para servicios auxiliares. Gregorio Pérez Nieto, prorrogado de primera clase. Juan Bautista Ruiz Zorzano, comprobado el impedimento de su padre, el expediente de prórroga quedó pendiente de documentos.

RIBAFRECHA, 1931.—Inocente Cabezón González, Gabino Díez Ortega, pendiente de justificación. Santos Castroviejo García, reconocido, resultó útil, siendo declarado soldado para todo servicio. Benito García Pérez y Lucio Sicilia Montalvo, prófugos. Emilio Orte Sáenz, prorrogado de primera clase. Angel Ramos Medrano, útil para servicios auxiliares. José María Santo Tomás Adán, pendiente de observación. Pedro Terroba García, se le declara soldado útil para todo servicio con plazo para la formación de expediente de prórroga, como hijo de padre sexagenario

1930.—Tiburcio Montalvo Soto, pendiente de observación.

1929.—Alejandro García Blasco, prorrogado de primera clase.

1927.—Cesáreo Montalvo Medrano, prorrogado de primera clase.

1919.—Rafael Fernández Marañón, queda pendiente de documentos su expediente de prórroga.

VILLAMEDIANA, 1931.—Alberto Benito Cebrián y Cirilo Miranda Chicote, prorrogados de primera clase. Florentino García Ilarraza, excluído temporal. Luis García Sáenz, pendiente de observación. Arsenio Lasanta Fernández, conceptuado el padre apto para el trabajo, se desestima la prórroga de primera clase solicitada por este mozo. Pío San Román Tejada, prófugo.

1929.— Tomás Díaz Sáenz y Teófilo Marín Santolaya, prorrogados de primera clase Alejandro Hernández Fernández e Isidoro Valdemoros Ríos, útiles para servicios auxiliares.

1927.—Manuel Albelda Aragón y Timoteo Lasanta Fernández, utiles para servicios auxiliares. Hilario Ruiz Galilea y Epifanio Rojas Domínguez, prorrogados de primera clase. Pedro Albelda Munilla, pendiente de observación.

LAGUNILLA, 1931.—Clemente Miguel Caro, prófugo. Víctor Rodríguez Ruiz y Sebastián Ramírez Oliván, útil para servicios auxiliares. Víctor Yécora Herrero, prorrogado de primera clase.

1929.—Ruperto San Martín Pascual, prorrogado de primera clase.

1927.—Ignacio Ruiz Rodríguez, Tomás Soto Oliván y Eusebio Sáenz Martínez, prorrogados de primera clase.

1929.—Felipe Ramírez Martínez, resultando útil del reconocimiento, se le declara soldado útil para todo servicio.

INCIDENCIAS

AGONCILLO, 1927.—Gregorio Palacios Fernández, impedido su hermano Fernández, se le concede a este mozo prórroga de primera clase.

ALBELDA DE IREGUA, 1929.—Ponciano Jiménez Avariano, visto el resultado de la observación, se le declara soldado útil para servicios auxiliares.

ALBERITE, 1929.—Florencio Olarte Olmedo, visto el resultado de la observación, se le declara excluído temporal.

ERIONES, 1931.— Jesús Felipe Ruiz Untoria, visto el resultado de la observación se le declara excluído total.

EZCARAY, 1929.—Antonio Eguren Díaz, visto el resultado de la observación, se le declara útil para servicios auxiliares.

HARO, 1931.—Pedro Rosales Ortega, visto el certificado de la observación se le declara excluído temporal.

HERVIAS, 1931.— Martín del Val Díez, quedó pendiente de documento el expediente de prórroga; recibidos éstos se le concede prórroga de primera clase.

POYALES, 1931.—Baldomero Jiménez Martínez, este mozo fué declarado prófugo el día de la revisión, vistos los certificados de talla y reconocimiento de mismo remitidos por el viceconsulado honorario de España en Resistencia (R. A.) se le declara soldado útil para todo servicio.

SAN ROMAN DE CAMEROS, 1931—Juan Carrasco Ruiz, visto el certificado facultativo expedido en la Junta de Cádiz, se le declara soldado útil para todo servicio.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, 1931.—José María Morrás Lacalle y Aquilino del Río Villarejo, vistos los resultados de la observación sufrida por estos mozos, se les declara útiles para servicios auxiliares. Antonio Prior Blanco, visto el resultado de la observación se le declara excluído temporal. Saturnino Villar Montejo, visto el resultado de la observación se le declara soldado útil para todo servicio.

SANTURDE, 1929.— José Ortega Montoya, visto el resultado de la observación, se le declara excluído temporal.

* * *

Hoy, corresponde revisar a los Ayuntamientos de Alcanadre, Ausejo, Autol, Pradejón y Rincón de Soto.

Sección de Arnedo

TUDELILLA, 13

El día 12 del actual falleció en esta localidad, a los 65 años, después de recibir los Santos Sacramentos, el acomodado labrador don Eleuterio Herce Sanz, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a su esposa doña Juana Sáenz y ocho hijos

Su sepelio tuvo lugar el día 13 del actual, a las siete de la tarde, y como que en vida fué consecuente republicano, le acompañaron todos los afiliados al nuevo régimen con bandera y música, así como el vecindario en masa, pues gozaba de muchas simpatías en la localidad. Sirva ello de lenitivo a la familia doliente También asistió a dicho acto su sobrino carnal el doctor don Abundio Fernández Marrodán y su señora, vecinos de Logroño y otros señores de los pueblos comarcanos, que no enumero por ignorar sus nombres, así como sus sobrinos residentes en Arnedillo —S. O.

Distrito de Logroño

SOJUELA, 13

DE FIESTAS.— Con gran animación se han celebrado las fiestas de este pueblo en honor de la Virgen de la Almedaña, siendo crecido el número de forasteros que a ellas han acudido.

Los actos religiosos se vieron muy concurridos y resultaron muy brillantes.

Los bailes estuvieron animados, lo mismo el público que el del salón «La Revuelta»; no faltando las chicas bonitas del pueblo y forasteras que en gran número nos honraron con su presencia.

VIAJEROS.— Con motivo de las fiestas hemos tenido el gusto de saludar a las simpáticas pollitas de Alberite Anita y Guadalupe Miguel y Mercedes Benito Jalón. De Quel, a don Claudio Sáenz, padre de nuestro querido párroco.

Procedente de Barcelona se hallan pasando una temporada con su familia los jóvenes de ésta Andrés Padilla y Prudencio Roldán

Días pasados salió para Santoña a cumplir sus deberes militares nuestro amigo Pedro Navajas.

AMONESTACIONES.— Han sido leídas las de los jóvenes de ésta Dionisio Padilla y Valeriano Romero, a los que damos nuestra más cordial enhorabuena.

ENFERMO.— Se halla restablecido de su delicada enfermedad el propietario de ésta don Martín Corral.

F. Corral

EN EZCARAY, y en la calle de Sagasta, se vende una casa en sitio céntrico. Para tratar dirigirse a su dueño, don Pablo Velasco, en dicho pueblo

ENTRESUELO. Se arrienda el número 2 de la casa Rodríguez Paterna, núm. 22, en 55 pesetas; tiene cocina económica e instalación de luz eléctrica. En el mismo darán razón.

CARPINTEROS. Cien cambas y dentales de carrasca, piezas para aladros, se venden. Dirigirse a Manuel Arnedo, en Grávalos.

PLANTA DE TOMATE y PIMIENTA
Se vende en el camino de Lobete, huerta de Luis Santos, junto a la vía. Agustín Benl, Casas Baratas, número 6, Plaza.

VACA. Se vende recién parida, con su ternera, segundo parto; dos novillas de 15 meses y dos novillas gordas. Tratar con Félix González, en Albelda de Iregua (El Juncal).

LIQUIDACION DE VARIOS ARTICULOS

Persianas, a 2'50 el metro cuadrado.	
Tazas con asa, decoradas	0'25 una
Tazas caldo, con asa, íd.	0'35 "
Plato loza Bilbao, de 22 cm.	0'30 "
Aparato de luz pantalla, 30 centímetros, para comedor, a	9'90 uno.
Cuchillos mesa	0'50 uno
Cuchillos mesa	0'40 "
Jarras cristal	0'80 una
Saleros con tapa	0'20 uno
Ensaladeras de 32 cms.	1'75 una
Ensaladeras de 19 cms.	0'40 "

FORTUNATO REDON

Coche Buick
Se vende, conducción interior, seminuevo, en buenas condiciones. Informes, en LA RIOJA.

SE ARRIENDA PISO 2.º, espacioso y céntrico, en Hermanos Moroy, 13. Informes, Zurbano, 16, planta baja. León Laguna.

HABITACIONES. Se ceden a señoras o sacerdotes, con derecho a cocina, en casa de viuda e hija.. Razón, Zurbano, 28, quinto piso, izqda.

TOLDO. Se vende en la Confitería «LA ESPAÑOLA».

AL PUBLICO
¿Queréis beber buena cerveza y buena sidra? Id a la cervecería de José Lozano, que la beberéis bien servida y barata.

Cerveza, jarra grande	1'10
Sidra, jarra grande	0'90
Vasos desde	0'10

También necesito una joven de buena presencia.

MOTORISTAS
Garantizo toda clase de reparaciones. 22 años consecutivos de práctica. **Garage Feliciano, calle del Capitán Gaona, frente a la Escuela Industrial**

SE VENDEN motor de gasolina seminuevo, 2 HP., y un carro con arreos en buen uso. Informa Eusebio García, frente al Seminario nuevo.

..SE VENDEN por cesación de negocio mesas, bancas y otros enseres propios para taberna. Para tratar, con "La Bilbaína", en Casalarreina.

SIRVIENTA. Se necesita. Razón, Salmerón, 7, piso primero.

SE PINTAN HABITACIONES al temple a 7 pesetas, dentro y fuera de la capital. Dirigirse a la calle Rey Pastor, S. S., segundo piso, izqda.

Vicente Díaz Galán
ha trasladado su Peluquería al Muro Bretón de los Herreros, núm. 18, en donde seguirá atendiendo a su distinguida clientela.

Gran casa de comidas
Especiales vino Rioja. Esmerado servicio de cocina.
CALLE DEL CRISTO, NUM. 18.

Camioneta Ford
en buen uso, se vende. Razón, en LA RIOJA.

Empapeladoras
Muy prácticas, ganarán de 3 a 4 pesetas de jornal
Fábrica Dulces MAGENCIO GARCIA

TIENDA. Se traspasa una por poseer dos su dueño y no poder atenderlas. Informes, Ronda del Pósito, núm. 15, piso segundo.

OFICIAL DE BARBERIA
Se necesita bien impuesto, en casa del practicante Ruperto Lapeña, en Murillo de Río Leza.

MEDIO OFICIAL BARBERO
Se necesita. Será bien retribuído. Dirigirse a Cayetano Maneros, practicante, en Laguardia (Alava).

SE VENDE BARATA una máquina sierra circular seminueva, con varias hojas, y aparato para barrenar. Carpintería mecánica de hijo de Vicente Zapata.

PISO. Se vende el segundo derecha de la casa núm. 38 de la calle Herrerías. Razón, en el mismo piso, Emilio Pérez.

PISO. Se arrienda en Vara de Rey, 38; tiene cuarto de baño con ducha e instalación eléctrica. Razón, en el segundo, derecha.

VENTA DE CABRAS EN HERRERA
Se deesa vender una partida de cabras, en conjunto o separadas. Informará D. Nicanor López, en la estación de San Felices (Haro).

MAQUINA SEGADORA - ATADORA
marca "Cormick", vende en buen uso Laureano Amézola, en Torre-Montalvo.

VAQUEROS
Se venden cáscaras de guisantes en la fábrica de conservas de Félix Benito, en La Florida.

VENDO YEGUA joven, buena alzada, raza Bretona, con cría de padre semental del Estado, y con otra hija de la misma, de un año, todas en tres mil pesetas. Razón, Vara de Rey, 11, oficinas de don Godofredo Bergasa. Para verlas, campo de Aviación en Recajo.

LABRADORES. Vendo trilladora Ruston, 0'91 metros de cilindro; una locomóvil de 25 caballos: rendimiento, 400 a 500 robos; una guadañadora Deering y un rastrillo recogedor. Buenas condiciones. Juan Troyas, en Peralta (Navarra).

CHATARRA
De hierro fundido
COMPRO TODO EL AÑO
LA METALURGICA LOGROÑESA
CASA ELIAS
Logroño

MEDIO OFICIAL DE PANADERO
Hace falta en la panadería de Serapio Lalinde, Caparroso (Navarra).

PISO. Se alquila en 42'50 pesetas, con agua y buena galería, recién pintado. Rey Pastor, letra F.

VENDO TERRENO
en las Agustinas, 9 por 28 metros. Razón, en LA RIOJA.

Pérdidas
—De una puerta o tablero trasero de una camioneta, color gris, regresando de Ezcaray, entre la Granja Antonia y Haro. Razón, fábrica harinas Nietos de José Francés, Haro. Se gratificará.

—De una rueda de camión, 34 por 7, desde Soria a Briones. Se gratificará su entrega en LA RIOJA.

—De una pulsera de oro, de cadena gruesa, del Cine Olympia a Portales y de Portales a Vara de Rey. Se gratificará al que la entregue en LA RIOJA.

—De un reloj de pulsera, de señora. Se gratificará espléndidamente su entrega en Hijos de Martín Zurbano, letra A, 4.º, izqda., Rosario Rodríguez, por ser recuerdo de familia.

COCINERA
Continúa haciendo falta en la Cantina de Aviación de Recajo. Dirigirse a don Paulino Blanco.

CRIADA. Se necesita para matrimonio solo, en Carmelitas, 12 1.º

SURTIDOR DE GASOLINA
Adjudicado provisionalmente el surtidor de gasolina en Belorado, pongo en conocimiento que estará atendido y surtido públicamente. Julián Pérez Herrero.

SE VENDEN un piano y cuatro aparatos de luz; todo en muy buenas condiciones. Bar La Concordia, Haro.

LOCAL. Se arrienda en la calle particular de S. Ulargui.. Razón, Bretón, núm. 42, entresuelo.

SE NECESITAN un medio oficial de carretería y otro para la fragua; preferible soltero, para estar asalariado por año o por meses, en la carretería de Domingo Marcos, en Milagro (Navarra).

CARBON
CARBON FLOJO, a 2'00 PESETAS
ENCINA SUPERIOR, a 2'30 PTAS.
CALLE DE HERRERIAS, NUM. 6.

VACANTE DEL CARGO DE GERENTE DE LA COMUNIDAD DE LABRADORES DE CALAHORRA

Se saca a concurso por un plazo que termina el día 25 del actual el cargo de gerente de la Comunidad de Labradores de Calahorra, con los derechos y obligaciones que determina el reglamento, y, entre otros, los siguientes:

1.º Tener la residencia en esta ciudad.

2.º Ser mayor de 25 años.

3.º No haber estado procesado criminalmente.

4.º Hallarse en el pleno goce de los derechos civiles.

5.º Tener, a juicio de la Comisión nominadora, la moralidad y aptitud necesarias para el ejercicio de sus obligaciones.

6.º Prestar una fianza en valores o fincas por valor de cinco mil pesetas a responder de sus obligaciones.

El sueldo anual es de 5.500 pesetas y tiene que nombrar por su cuenta los empleados que necesite para el buen funcionamiento de su oficina, etc., etc.

Los interesados pueden solicitar más detalles o un reglamento en las oficinas de esta Comunidad de Labradores, paseo de Canalejas, número 63, y deberán dirigir sus instancias dentro del plazo indicado, o sea hasta el 25 del actual, al señor consejero primero del Sindicato.

Calahorra, 6 de mayo de 1931.

El consejero primero, a
Segundo Sáenz.

DEPOSITO: MULLER Y CIA.
BARCELONA, BALMES, 27.

YESO
DE CALIDAD INSUPERABLE
Venta permanente en Islallana, a precios reducidos.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

GRANDES SECCIONES A 0'95. Batería de cocina, cristalería, vajillas, regalos de todas clases y siempre novedades extranjeras.

La Cocina Alemana
MARQUES DE VALLEJO, 6

Pompas Fúnebres Pastrana
MARQUES DE SAN NICOLAS, 153
TELEFONOS 1754-1258.
Servicio de féretro y coche 25 ptas
Gratis a los pobres

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

FINCA. Se vende de 61 fanegas, toda o la mitad, regadío de primera clase, a dos kilómetros de Logroño. Informes, Muro del Carmen, número 6, Aranguren.

Relojes de torre
de toda precisión. Reparación de los viejos a toda garantía. Hijo de Benito Perea, Logroño.

SE VENDE UNA GALERA para 4.000 kilos. Informes, San Bartolomé, núm. 8, Logroño.

Vacante de secretario
Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de 4.000 ptas.; y para su provisión con carácter interino se admiten solicitudes hasta el 18 de este mes
Aguilar del Río Alhama, 12 de mayo de 1931.—El Alcalde, F. Herrero.

REBAÑO DE 300 CABEZAS.
Lo vende Liborio Arenas, en Santurdejo, en cuyo pueblo pueden tratar con su dueño.

EN LA CASA DE LOS RETALES se pone al público por esta semana una partida de pantalones de niño, sedas y abrigunitos, a precios ruinosos. No confundirse: Gallarza, 6, entlo.

EMPAPELADORAS
Se precisan en la fábrica de pastilla "San Bernabé", Vara de Rey, 6.

TABERNA - CASA DE COMIDAS
Se traspasa por no poderla atender su dueño. Razón, en LA RIOJA.

NODRIZAS
—Casada, de 24 años, leche de 8 meses, desea criar en su casa de Santa Engracia. Informan en el puesto de la Juliana, Plaza Abastos, núm. 82.

—Casada, de 25 años, leche de 3 meses, desea criar en su casa de Sotés. Informa Encarnación Ibáñez, en dicho pueblo.

MOTOR de gasolina C. L., de 3 HP., seminuevo, y un **CARRITO** para una caballería, vende Lope Marín. Calle Mayor, 122, piso segundo.

OFICIAL SASTRE
Se precisa en la Sastrería de Viuda de R. Pons.

Citroën 5 H. P.
Se vende con matrícula, en perfecto estado y a toda prueba. Informes, Garage Chevrolet, Salmerón, 29, Logroño.

CABRADA. Se venden 130 de todas edades, con cría. Tratar con Juan López de Silanes, en Cellorigo (Logroño).

SE COMPRA HORNO para la calcinación de huesos. Indalecio Criales, en Santo Domingo.

SE ARRIENDAN la planta baja y el primer piso de la calle de la Cadena, núm. 5. Razón, Muro de la Mata, 10, piso primero.

PISO SEGUNDO, con galería y cuarto de baño, muy espacioso, se arrienda. Casa Amalric.

MOTOR ELECTRICO de corriente continua, Siemens, de 2 HP., se vende. Informes, V. Izquierdo, Imprenta, número 12.

Compra y venta
de automóviles usados AGENCIA NASH, General, Zurbano, 12.

Almacén de Maderas
Serrería Mecánica
OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Telf.º 1996

PARTOS
Rafaela Mustiones. —Zaragoza.—Delicias, 4.— Teléfono 2.593.— Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas. Cuarto de baño.

Almacén de Maderas
Serrería Mecánica
DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

OCASION
Se vende local de 90 metros cuadrados, sitio céntrico y buenas luces, para industria pequeña o garage (caben cinco coches), foso y lavadero, en 9.500 ptas. Razón, en LA RIOJA.

HERRERO. Necesito uno que lleve uno o dos años de oficio. Emiliano Tricio, en San Vicente de la Sonsierra.

SE VENDE CASA en el centro de la capital. Informa Eugenio Elorza, El Pino, núm. 7.

SOLAR propio para edificar, de 16 metros de frente por 28, en Avenida de Colón, izquierda cuartel Artillería, calle urbanizada y con alcantarillado, se vende. Razón, Espartero, G, 1.º, iz.

CAMAS. Se venden dos de madera y una de hierro, baratísimas. Calle de la estación, 12, entresuelo, izquierda, en Miranda de Ebro.

HABITACION. Se cede para señora sola, con derecho a cocina. Calle del Puente, 6 y 8, piso primero, izqda.

Construcción del mejor somier
de hierro y telas metálicas.
—RUAVIEJA, 30, LOGROÑO. —

VACANTE DE FARMACEUTICO
Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante el cargo de farmacéutico titular de esta villa, con la dotación residencial anual de 294 pesetas, más el importe de los medicamentos que con arreglo a la tarifa oficial se suministren a las familias incluídas en la lista de beneficencia, todo ello satisfecho por trimestres vencidos, de los fondos municipales.

El agraciado podrá contratar igualas con unas 300 familias pudientes, así como también ajustar una 200 caballerías existentes en la localidad.

Los aspirantes al cargo presentarán sus instancias en esta Alcaldía, debidamente reintegradas y documentadas, en el término de quince días, contados desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El Villar de Arnedo, 7 de mayo de 1931.—El Alcalde, Angel Cordón.

PISOS CON PARCELAS
Arriendo pisos con luz eléctrica y agua, preciosos y bien ventilados, a un kilómetro del Espolón; y parcelas con agua fija. Tratar, General Espartero, 4, piso primero.

..PLANTA DE PIMIENTA Y TOMATE. La vende en Madre de Dios, 14, Felipe Moreno.

PISO SEGUNDO. Se arrienda en la Avenida de Colón, D. Para verlo, a la portera; para más detalles, Agencia Pozuela, Muro Mata, 1, entresuelo.

HOJALATEROS. Necesito aprendiz adelantado y medio oficial. Torroba (hijo), Marqués de San Nicolás, 60.

AGRICULTORES
VENTA DE APEROS Y CABALLO
Por haber dejado la labranza se venden dos carros de yugo en buen estado, uno de cuatro talanderas y largo, para acarreo de mieses; dos brabanes, una máquina segadora-atadora, un trillo mecánico sistema "Rami", y caballo con arreos de carro de varas, que se dará a toda prueba. Don Julio Angulo de la Guardia, Rodezno.

SE VENDE SEGADORA-ATADORA sistema Massei Arris, y una grada de nueve rejas. Para tratar, con Luciano Garoña, en Casalarreina.

ENTRESUELO. Se arrienda en la calle Canalejas, letra L. Informes, en el primer piso, izquierda.

NARANJAS BUENAS SIN HELAR
DESDE SESENTA CENTIMOS KILO.
PLATANOS DESDE 1'50 PESETAS DOCENA.
HUEVOS FRESCOS, A 2'20.
ESTABLECIMIENTOS VIUDA ARRONIZ
MARQUES DE VALEJO, 16, y VARA DE REY, 6.
Nota.—En breve, patatas nuevas de Valencia, a precios baratos.

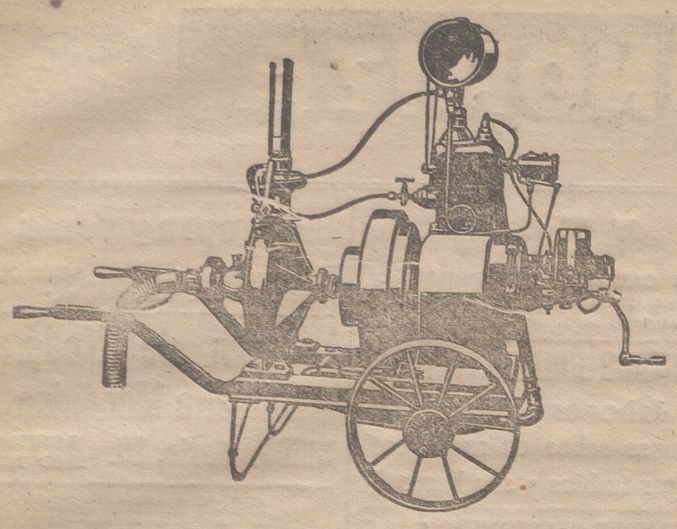

Contratistas de Obras

Contamos con grandes existencias de todo el material necesario a este ramo, a precios reducidísimos.

Carretillos de mano, de madera y chapa, azadas, rastrillos, picachones, palas, diferenciales, cabrestantes, fraguas portátiles, martillos para machacadores etc. etc.

Trabajamos con exclusiva las afamadas Hormigoneras, Machacadoras de mandíbulas para piedra, Molinos a cilindros para arena, Escavadoras y Palas de vapor, que tanta aceptación tienen en el mercado, y Compresores de aire comprimido, y Martillos perfotadores y remachadores.

Disponemos de motores eléctricos a gasolina y aceite pesado, de renombradísimas marcas y de toda garantía, para el accionamiento de las máquinas enumeradas.

Facilitamos en alquiler grupos moto-bomba para agotamientos.

Pedir ofertas a EL MATERIAL INDUSTRIAL (C. A.) BILBAO

Agencia en Logroño. - General Zurabno, 14

TELEFONO 1.652.

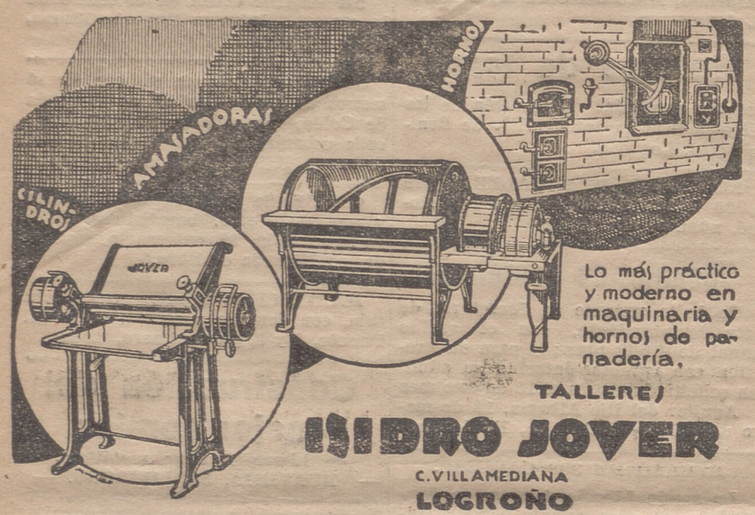

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES

HIJOS DE JOVER

C. VILLAMEDIANA

LOGROÑO

COMPAÑIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 20 de mayo efectuará la próxima salida el vapor de 6.000 toneladas de carga

ATXERI - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria» de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA

FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 - Logroño

PLISADOS

Vainicas, Bordados, Punto de Incrustación y Torrería de toda clase de botones.— Representación única de las mejores máquinas de coser y bordar y especiales para todas las industrias, «Dürkopp».— Precios y condiciones los más ventajosos, por no tener ningún intermediario.—Motores eléctricos para toda clase de máquinas de coser.

CASA ALONSO, Once de Junio, 18 (Frente al Banco de España). a

VIAJEROS

Antes de emprender viaje comprad maletas o baúl, o reparad las que tenéis, por si necesitan arreglo, y llevadlas a

Dimas Gómez

11 de Junio, 9 (junto al B. España)

Especialidad en cajas para automóviles. 6

EBANISTAS. Se necesitan un oficial y dos medios oficiales. Vara de Rey, número 22, taller.

VINOS RIOJA

Representantes toda seriedad desean relacionarse cosecheros interese mercado catalán. Dirigirse a M. Arechederreta. Sicilia, 26, bajos, Barcelona. a

VENDO DOS SOLARES en la calle Vara de Rey y Mercado para colocar con bajo coste de 50.000 pesetas. Vara de Rey, 11, 2.º izqda. a

Las Américas

Hay que desengañarse: lo bien que debe de comer hay que aprovecharse. Habitación con balcón y camas sin estrenar. Hermanos Moroy, 14, 2.º

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16

ENTRESUELO. Se arrienda con galería y patio en Rey Pastor, letras S. S. Informes, en la misma.

En el mundo entero más personas corren sobre neumáticos Goodyear que sobre los de cualquier otra marca

CELSO RUBIO.-Logroño.- V. REY, 11 Teléfono 1242

GOOD YEAR

Transportes de Logroño a Madrid y viceversa

El conocido industrial y almacenista de lanas Valentín de Torre, pone en conocimiento del Comercio y público en general que ha establecido un buen servicio de transportes de Logroño a Madrid, y viceversa, con un hermoso camión, respondiendo de toda mercancía. Saldrá de Logroño todos los martes, y de Madrid, los jueves. Avisos y detalles: en Madrid, Bar Cántabro, Preciados, 52, y en Logroño, Bar Brillante, Muro de la Mata, 6. a

AVISO

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Se ha trasladado el depósito y venta de ella al almacén de Víctor Oñate, en la calle Vara de Rey, número 19. Teléfono 1032. a

HORTELANO

Para pueblo cercano a la capital, se necesita matrimonio; preferible sin hijos. Informarán Cabezón hermanos, Cervantes, 3 y 5, Logroño. a

Sociedad Anónima "Víctor"

Material y herramienta para carpintería y siderurgia. Los mejores y más importantes almacenes del Norte de España. Especialidad en sierras de cinta VICTOR, garantizadas en aceros suecos de todos los pasos de diente y gruesos.— Fresas de mortajar, limas y maquinaria completa del ramo de carpintería.

HEROS, 15. — BILBAO.

Funeraria LA SOLEDAD

SALMERON, 1 -- TELEFONO. 1255

Avisos por la noche: Carmelitas, 4, 2.º

A 66 PESETAS

SULFATADORAS «GOBET»

PIEZAS DE RECAMBIO

Ventas a plazos y al contado a Ferretería José Domingo. — Nájera.

Chocolates Ezquerra

(VITORIA)

Siguen siendo favorecidos por su numerosa y distinguida clientela, por la bondad de la clase y peso que tienen las libras. Cotejen con otros y se convencerán, como lo hace toda persona hacendosa.— Representante, PIO COMUNION, Once de Junio, número 15, Logroño.

GARAGE. Arriendo en Carmelitas, 24. Informan en el segundo piso. a

Gran taller Moderno

Para arreglar calzados. Procedimiento electro-mecánico. Hormaje selecto. Celestino Gómez. M. Murrieta, M. G., junto a las Agustinas. Avisad: Teléfono 1646. Servicio a domicilio. a

"LA MUNDIAL"

SEGUROS

Delegado: LUIS URBINA

Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores LOGROÑO. mv

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 33

En venta varias casas y solares en distintas direcciones; algunos con cimientos. Se dispone de dinero sobre hipotecas por cualquier cantidad. a

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuables, que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

ABONOS. Cemento marca «El Cangrejo», se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

DEPOSITO DE COJINETES A BOLAS F. A. G.

Para industria y automóvil

Marca Registrada

MARRODAN Y REZOLA S. L.

Esquina de Vara de Rey

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de abril, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

AUTOMOVILISTAS

Vuestras cubiertas serán recauchutadas y reparadas en Cauchutados Betiko, Miracruz, 36 bis, SAN SEBASTIAN, que posee todos los adelantos modernos para esta industria y nuevos dibujos.

El viajante de la casa os visitará personalmente, quien recibirá vuestros encargos.

¡NO OLVIDEIS!.—CAUCHUTADOS BETIKO.—MIRACRUZ, 36, BIS SAN SEBASTIAN

AGRICULTORES

COMPRAD SIEMPRE LA ATADORA PROPORCIONADA A LA FUERZA DE QUE DISPONEIS PARA ACCIONARLA, Y PROCURAD QUE VAYA PROVISTA DE TODOS LOS ULTIMOS ADELANTOS

La Casa FAHR es la única que construye las atadoras pequeñas (de 4, 4 y medio y 5 pies de corte) para dos caballerías, y la que en todas sus máquinas emplea cadenas de rodillos de acero, que disminuye un 20 por 100 de tracción.

Las cadenas de rodillos, su engrasador automático y su poco peso, las hacen las máquinas ideales para trabajar todo el día sin que las caballerías se fatiguen.

Gavilladoras "ENETA" para una caballería, con la rueda motriz forjada y los engranes bañados en aceite.

Guadañadoras combinadas, con engrase automático.

Los últimos adelantos en todo el material.

Tractores, Trilladoras de todos los tipos y todo lo concerniente al material agrícola. Hilo sisal legítimo.

Gran surtido de piezas de recambio y excelente servicio de mecánicos.

CASA BERON. — SALMERON, NUMERO 40. — LOGROÑO.

PLISADOS a MAQUINA

Bordados, calados, punto de incrustación, torrería de botones, rizado y picado de volantes.— Primera casa de estas labores establecida en Logroño y única en la Rioja que plisa faldas a máquina.

SAGASTA, 27.

Taller de reparación de máquinas de coser de GREGORIO GONZALEZ.